ARBOLEDA SCHOOL

COGNITA | redcol

Proyecto Educativo Institucional 2023

Cali - Colombia

P.E.I.

HIGHSCOPE RULER cognia Programa del Diploma

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 6

IDENTIFICACIÓN 7

CAPÍTULO 1. 13

HORIZONTE INSTITUCIONAL. 13

1. 1 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL SERVICIO 13

1.1.1. Antecedentes y fundamentación filosófica 13

1.1.2 Valores Corporativos 15

1.1.3 Nombre 16

1.1.4 Lema 16

1.2. PLANTEAMIENTOS INSTITUCIONALES 17

1.2.1 Misión 17

1.2.2 Visión 17

1.2.3 Política de Calidad 17

1.2.4 Objetivos Estratégicos del Colegio 17

1.3. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES 19

1.3.1 Escudo 19

1.3.2 Himno 19

CAPÍTULO 2. 21

ELEMENTOS ESTRUCTURALES 21

2.1. GESTIÓN DE CALIDAD 21

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.1.1 Gestión Directiva (macroproceso estratégico) 22
2.1.2 Gestión de Calidad (macroproceso estratégico) 22
2.1.3 Ingreso de Estudiantes (macroproceso misional) 23
2.1.4 Desarrollo Curricular (macroproceso misional) 23
2.1.5 Evaluación (macroproceso misional) 23
2.1.6 Bienestar Estudiantil (macroproceso misional) 23
2.1.7 Gestión Humana (macroproceso apoyo) 23
2.1.8 Atención al Usuario (macroproceso apoyo) 23
2.1.9 Logística (macroproceso apoyo) 24
2.1.10 Gestión Financiera: (macroproceso apoyo) 24
2.1.11 Comunicaciones: (macroproceso apoyo) 24
2.1.12. Seguridad de la Información (macroproceso apoyo) 24
2.2. GESTIÓN ACADÉMICA 24
2.2.1 Horizonte de Formación 24
2.2.2 Enfoque y Modelo Pedagógico 26
2.2.3 Pilares Pedagógicos 30
2.2.4 Enfoque y Diseño Curricular 32
2.2.5 Competencias Institucionales 34
2.2.6 Niveles de Concreción Curricular 39
2.2.7 Criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de las competencias de cada disciplina. 40
2.2.8 Política de tareas 43

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.2.9 Proyectos y Programas Transversales 45
2.2.10 Programa internacional CIE (Cambridge International Examinations) 48
2.2.11 DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN 50
2.2.12 DE LA EVALUACIÓN, LA RECUPERACIÓN, LA SUPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN 53
2.2.13 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 65
2.2.14 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 70
2.2.15 ESTÍMULOS 73
2.1.16 SALIDAS PEDAGÓGICAS 76
2.2.17 Adecuaciones Curriculares 81
2.3 GESTIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL 84
2.3.1 PAE (Programa de Actividades Extra clases) 84
2.3.2 Enfermería 86
2.3.3 Biblioteca 86
2.4. GESTIÓN FINANCIERA – ADMINISTRATIVA 86
2.4.1 Estructura Organizacional 87
2.4.2 Recursos Humanos 88
2.4.3 Recursos Físicos 90
2.4.4 Recursos Tecnológicos 91
2.4.5 Recursos Económicos y Políticas de Manejo Presupuestal 91
2.4.6 Bases Conceptuales para el Cobro de Matrículas y Pensiones 92
2.5 GESTIÓN DE RELACIÓN CON LA COMUNIDAD 95
CAPÍTULO 3. 99

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

ELEMENTOS REGULADORES 99
3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO ESCOLAR 99
3.2. MANUALES Y REGLAMENTOS 100
3.2.1 Manual de Convivencia 100
3.2.2 Reglamento interno de Trabajo 100
3.2.3 Manual de Gestión Humana 100
CAPÍTULO 4. 101
ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 101
4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN 101
4.2 VARIABLES A EVALUAR 102
4.2.1 Academia. 102
4.2.2 Administración 102
4.2.3 Desempeño. 102
4.2.4 Escala de valoración institucional 103
4.2.5 Del Impacto de la Institución en el medio. 104
CAPITULO 5. 105
PLANEACION ESTRATEGICA 105

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio La Arboleda, pretende explicitar los principios filosóficos, psicológicos y pedagógicos, que sirven de marco teórico a la acción educativa que se desarrolla en ésta comunidad. También pretende plasmar la organización administrativa y las relaciones con la comunidad y con los estamentos externos.

Pretende igualmente ser un instrumento que permita buscar la coherencia entre la posición filosófica, los objetivos que a largo plazo se ha propuesto el Colegio y que se han denominado LA VISIÓN, la intención pedagógica, llamada LA MISIÓN, las metas sobre las cuales gira el proyecto educativo denominadas LOS EJES, y el Modelo Pedagógico sustentado en el Marco Conceptual.

Busca también, articular toda la Acción Pedagógica mediante estrategias que faciliten el cumplimiento de los fines y objetivos propuestos desde el Modelo Pedagógico, para cada uno de los niveles.

El PEI no es otra cosa que una oportunidad para que toda la comunidad educativa pueda participar y darle sentido a la acción pedagógica, realizando evaluaciones sistemáticas y permanentes que permitan un acercamiento cada vez más coherente entre la práctica y la teoría.

Espera ser un documento que posibilite a sus lectores verlo como un proyecto en construcción, tanto de la enseñanza como del aprendizaje, proceso iniciado antes de 1996 y en construcción permanente.

Este documento, se irá enriqueciendo en la medida en la cual todos los estamentos educativos: estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, administradores y en su momento los egresados, participen con sus ideas, propuestas, conceptos y actividades.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

IDENTIFICACIÓN

Dirección:	Avenida La María Carrera 125 No. 2 – 80 Pance – Cali – Valle del Cauca.
Teléfono:	PBX 5553405 Celular 315 2887635
Web.	www.laarboleda.edu.co
Rector:	Germán Ernesto Nieto Collazos
Carácter:	Privado – No Confesional.
Calendario:	B
Jornada:	Completa. 07:30 a.m. a 02:40 p.m.
Grados ofrecidos:	Preescolar, básica y media.

Descripción del Contexto: se toma como marco referencial la publicación "DEL IDEAL DE CIUDAD JARDÍN AL CAÓTICO SUBURBIO URBANO DE ELITE - CARACTERIZACIÓN SOCIO-ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA 22 DE SANTIAGO DE CALI ", publicado por la Universidad Javeriana en abril de 2008 y del cual empezaremos citando algunos apartes y recomendando la lectura y consulta del documento completo, del cual existen dos copias físicas en la Biblioteca del Colegio, donde también es posible obtener copias en PDF, y que resultarán, sin duda alguna una excelente referencia para los proyectos de naturaleza ambiental y comunitarios que se emprendan en nuestra institución.

"Con una extensión de 1.058,91 hectáreas, la Comuna 22 de la ciudad de Santiago de Cali se encuentra ubicada en el suroccidente del municipio en medio de los valles fluviales generados por los cauces de los ríos Meléndez, Lili y Pance, fuentes hídricas que nacen en las estribaciones de la Cordillera Occidental en el Parque Natural Farallones de Cali. En su descenso hacia sus desembocaduras en el Canal Intersector Sur creado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) al oriente del municipio, que vierte sus aguas en el Río Cauca, los ríos Meléndez y Lili forman un extenso valle de 120 hectáreas, que demarcan

el límite norte de la Comuna 22 con las Comunas 18 y 17. Al Occidente la Comuna 22 se encuentra con el pie de monte de la Cordillera Occidental en el Parque Natural Farallones de Cali, en donde el rio Pance desciende rumbo al oriente, para luego desviarse en sentido sur y verter sus aguas al rio Jamundí, estableciendo con su recorrido el límite sur occidental de la Comuna en el Corregimiento de Pance. El límite nor-occidental de la Comuna 22 lo señala el Corregimiento de La Buitrera. La Avenida Panamericana, en límite con el Corregimiento de El Hormiguero marca el límite oriental. La única zona de expansión urbana señalada en el Plan de Ordenamiento Territorial5 del municipio de Cali, el Corredor Cali-Jamundí con una extensión de 1.652,85 hectáreas, traza el cada vez más difuminado límite sur de la Comuna…"

"…En términos de la infraestructura de servicios del Estado se encuentran en la zona una Estación de policía y un Centro Atención Inmediata-CAI. Los suscriptores de acueducto son 2.871 y de alcantarillado 3.440, estas cifras difieren en tanto una gran parte de la población obtiene el servicio de agua de los cuatro Acueductos Comunales existentes: El Retiro, La Riverita, Cañasgordas y Aprofinca. En el servicio de energía están suscritos 2.195 habitantes, en el de gas natural 2.702, en el de aseo 2.007 y existen 12,66 líneas telefónicas por cada 100 habitantes..."

"…Según el documento Cali en Cifras 2006 la población de la Comuna 22 para el año 2005 fue de 8,971 habitantes instalados en 2,407 viviendas ubicadas en los barrios Urbanización Ciudad Jardín, Parcelaciones Pance, Urbanización Río Lili, Ciudad Campestre y Club Campestre. Según el Censo General de población realizado por el DANE en el año 2005, de los pobladores de la Comuna 22 el 44,5% eran hombres y el 55,5% mujeres, el 87,3% de los habitantes residen en el sector hace más de cinco años, el 81,3% en casas y el 17,2% en apartamentos. De los hogares de la Comuna 22 sólo el 1,2% tienen alguna actividad económica en su vivienda; el número de personas por hogar es aproximadamente de 4 o menos en el 71,6% de las viviendas, para un promedio de 3,6 personas por vivienda..."""…Pese a esto, los líderes de la Comuna 22 consideran que la infraestructura no es suficiente, declaran que sus espacios de movilidad son cada vez más restringidos y que la dinámica barrial se ha modificado notablemente en

las últimas dos décadas, en una enumeración de la problemática que enfrenta la Comuna 22 señalan:

Servicios públicos deficientes

Dificultad para la movilidad, accesibilidad y conectividad.

Deterioro del medio ambiente y del paisaje.

Carencia e invasión del espacio público.

Construcción de viviendas sin planificación.

Uso indiscriminado del territorio para actividades diferentes a la naturaleza y características de la Comuna…"

Según el censo económico de 2005, en la Comuna 22 existían entonces 152 unidades económicas del sector comercial, 290 del sector de servicios, 24 del sector industrial y 52 auxiliares, para un total de 418 unidades económicas, que generan empleo a 6.441 personas. También funcionan en la Comuna tres de los más importantes centros de educación superior de la ciudad: la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de San Buenaventura y la Universidad ICESI, estas universidades acogen aproximadamente 15.000 estudiantes por semestre, además del personal docente, administrativo y de servicios que requieren para su funcionamiento. Recordemos que también los colegios privados más grandes y tradicionales de la ciudad, trasladaron sus sedes al sur entre las décadas de 1970 y 1980…" "…Funcionan en el territorio de la comuna, aproximadamente 32 instituciones educativas de preescolar, primaria y secundaria. Justo en el límite con la Comuna 17, funcionan grandes centros comerciales con almacenes de cadena, salas múltiples de cine y grandes plazas de comidas; la Universidad del Valle, la más grande institución pública de educación superior de la región, está ubicada justo en el límite de la Comuna 22 con la Carrera 100. La población flotante que genera el panorama anterior se compone de los empleados de las unidades económicas, de los usuarios de los servicios que prestan y de los estudiantes de las instituciones educativas, estas poblaciones generan comportamientos y hábitos que determinan las posibilidades de la habitabilidad en la Comuna…"

Es claro que aunque en el Colegio La Arboleda se encuentran matriculados algunos alumnos (20%) pertenecientes a familias residentes en la comuna 22, no podríamos catalogarnos como una institución que desde lo educativo aporte exclusivamente a la comuna. Nuestra comunidad educativa, en un 80%, forma parte de la población flotante de la comuna 22. Y esto debe tenerse en cuenta al considerar la Ley general de educación cuando nos pide que "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable", o cuando dice en su artículo 25 que entre las funciones del Rector se encuentra "Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local", cuando afirma también que : " Los establecimientos educativos, según su propio proyecto educativo institucional, adelantarán actividades dirigidas a la comunidad educativa y a la vecindad…" y cuando ordena: "proyectos de trabajo con la comunidad dentro del servicio social estudiantil."

Desde nuestra gestión directiva hemos reconocido, como esperamos que las demás instituciones educativas reconozcan, que la mayoría de la personas que conformamos nuestra comunidad educativa forma parte de los 80.000 "invasores" que diariamente soporta la comuna 22, que nuestros vehículos producen ruido, trancones y contaminan el aire, que nos tomamos y ensuciamos el agua y nuestras construcciones alteran el paisaje.

Es preocupación de Colegio La Arboleda, la mitigación de ese impacto y la problematización permanente de la realidad ecológica para encontrar soluciones creativas que permitan favorecer y conservar este hermoso lugar.

Desde la construcción hemos tenido parámetros como la utilización de materiales amables con el paisaje, las soluciones comunitarias a variados problemas como el uso y adecuación de las vías, el alumbrado y el espacio público, la conectividad entre otros.

Al construir el Colegio se pensó en soluciones que aunque costosas han resultado útiles para el vecindario y han planteado un nuevo enfoque de desarrollo. No

pesamos en construir un acueducto, sino mas bien en extender las redes, preferimos el internet ASDL y al traerlo hasta aquí favorecimos a los vecinos, nuestros edificios se integran al paisaje y contamos con los cordones para construir andenes cuando sea necesario, aseguramos el alumbrado público y fomentamos la vigilancia comunitaria.

En todo esto nos salimos del modelo de desarrollo que ha tenido la comuna desde los años 60, de la solución personal a los problemas de habitabilidad, y este ha sido un aporte pedagógico.

Basados en lo anterior proponemos diseñar, permanentemente, estrategias para:

Aumentar el porcentaje de educandos de la Arboleda entre los habitantes de la comuna 22 para que cada vez la comunidad educativa coincida con la comunidad y nuestra gestión a favor de una no perjudique a la otra.

Reducir el número de vehículos que vienen diariamente al Colegio favoreciendo el transporte escolar y si fuera posible y por razones ecológicas (reducción de ruido, trancones, emisiones de carbono) desestimular el transporte privado de alumnos y funcionarios.

Gestionar y ayudar a gestionar a la JAL la construcción del alcantarillado público, la pavimentación y construcción de vías y puentes.

Desestimular el consumo de alimentos empacados para mermar la basura, estimulando el consumo de alimentos preparados en el Colegio.

Exigir, a maestros y coordinadores, que los proyectos ambientales y comunitarios, que se realicen en el Colegio, apunten a la solución de los problemas del vecindario.

Llegar con el tiempo a ser el Colegio de la comuna 22 y no simplemente un Colegio ubicado en la comuna 22.

Descripción de la Población: Nuestra población está conformada por familias procedentes, en su casi totalidad, de la ciudad de Cali y Jamundí, de los estratos 4, 5 y 6. Los padres de familia son, en gran porcentaje, profesionales de diferentes disciplinas, cuya fuente de ingreso proviene de una relación laboral directa, como

independiente o como empleado. Los alumnos proceden en su gran mayoría de los Jardines infantiles integrantes del grupo y de otros jardines con los cuales compartimos los componentes sustanciales de nuestros P.E.I.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

CAPÍTULO 1.

HORIZONTE INSTITUCIONAL.

1. 1 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL SERVICIO

1.1.1. Antecedentes y fundamentación filosófica

El Colegio La Arboleda fue creado en 1996 por un grupo de personas con amplia experiencia en el campo educativo, directoras de Jardines Infantiles de la ciudad de Cali: Alba Ramírez de Cárdenas del Jardín Carolina, Antonella Fois de Reyes de la Escuela Maternal Párvulos, Gloria Isabel Botero de Carvajal de los Jardines Bam Bam y Olga Cecilia Congote de Garcerant del Jardín Michín, y como una propuesta que responda a los nuevos postulados educativos, brindando una educación integral, respetuosa del proceso de cada individuo. Conformaron la sociedad Educación Siglo XXI y fundaron la Corporación Educativa La Arboleda, entidad privada sin ánimo de lucro, que administró el Colegio durante los primeros años.

El Colegio abre sus puertas el 27 de agosto de 1996 e inicia labores con 47 estudiantes en los niveles de kínder 5 años, transición y 1º grado. Lo atendían una directora, 3 maestros de tiempo completo, 3 de tiempo parcial y 3 empleados de servicios generales. Cada año incrementó un grado escolar, hasta graduar la primera promoción de 10 bachilleres bilingües, el 21 de junio de 2007.

Estuvo ubicado durante los primeros 8 años, en una casa alquilada en el callejón Silvia, sector de Pance, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle, ocupando un área de 12.000 mt². En 1999 compra un terreno de 27.000 m² en la avenida La María, con la calle 2ª, en el sector de Pance, pero debido a problemas de orden público, no inicia la construcción hasta noviembre de 2003, por solicitud de los padres de familia. En noviembre de 2004 ocupa la sede actual, inicialmente con 1.400 m² construidos y en agosto de 2007 se levanta una nueva edificación para la sección de bachillerato.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Desde el comienzo se cuenta con asesores externos, un grupo de investigadores interesados en el tema educativo, vinculados a la Universidad del Valle, al colegio Jefferson, al Colegio Alemán y al British Council. Posteriormente se vinculan otros asesores, como Arturo Velasco quien nos acompañó en varios procesos administrativos, pedagógicos y tecnológicos. Se conforma, con ese grupo de expertos y durante la existencia del Colegio con otros profesionales, un modelo de apoyo a los maestros, que facilita el desarrollo del trabajo de aula y espacios de reflexión pedagógica de su quehacer cotidiano.

El Colegio La Arboleda es, hoy en día, una institución sin ánimo de lucro, privada, mixta, no confesional y bilingüe que goza de reconocimiento como persona jurídica denominada Educación Siglo XXI S.A., con matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Cali, N° 428441-4 de 25 de abril de 1996 y licencia de funcionamiento como Colegio La Arboleda, para los niveles de Preescolar, Básica y Media N° 3274 de Agosto de 2000 de la Secretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali.

El Colegio La Arboleda promueve la formación del ser, partiendo del principio de que cada persona es valiosa, única e irrepetible, considera que la educación debe, además de respetar las diferencias, fomentar las diversas expresiones del ser humano en todas sus dimensiones, de manera grupal e individual.

El Colegio valora la formación en comunidad y su crecimiento a través de la participación; concibe el aprendizaje como un proceso dinámico en el que el estudiante es protagonista y el profesor se constituye como guía, consejero y acompañante.

El Colegio La Arboleda cree en la integralidad del ser humano y por lo tanto:

-Genera procesos para el desarrollo y práctica de la democracia, la autonomía y la cooperación. Entiende la democracia como "una co-inspiración social fundada en un deseo de convivencia, en busca de un proyecto común de vida" (H. Maturana); la autonomía como la capacidad de tomar decisiones con independencia y responsabilidad; la coparticipación como la acción de operar juntos y hacer acuerdos para un fin común.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

-Facilita espacios y experiencias para construir una sociedad en convivencia pacífica.

-Cree en la importancia de la trascendencia del ser humano y la propiciamos a través del lenguaje y desarrollo estético, literario, espiritual, etc.

-Fomenta el respeto al otro, a través de su reconocimiento como semejante y diferente; este "otro" se refiere a sí mismo, a las demás personas, a la naturaleza y al entorno.

-Propiciamos la construcción de la identidad, a partir del conocimiento de las posibilidades individuales y de éstas en relación con el otro.

-Genera escenarios que promuevan la toma de decisiones, individual y colectiva, a partir del desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica e investigativa.

-Considera el proceso de aprendizaje como una construcción que hace cada persona a partir de sí mismo, su interrelación con el otro y con el medio físico y cultural.

-El lenguaje se constituye en uno de los ejes fundamentales del aprendizaje en esta institución.

-La metodología de enseñanza es abierta, flexible y múltiple acorde con las diferencias individuales.

1.1.2 Valores Corporativos

Los *valores* son las creencias del individuo o del grupo acerca de lo que se considera importante en la vida, tanto en los aspectos éticos o morales como en los que no lo son. Dan el fundamento sobre el cual se formulan juicios y se realizan elecciones. Existen valores morales, culturales, sociales, políticos, religiosos. Y también valores corporativos a los cuales adhieren organizaciones e instituciones que, en muchos casos, pueden contener la clave de su éxito o fracaso. La coherencia en la vida particular y social de las personas y en la vida de las empresas exige un comportamiento acorde con los valores que se sostiene

mantener. A continuación se describen los valores corporativos que dan horizonte al quehacer del Colegio La Arboleda:

RESPETO: es el reconocimiento de la dignidad humana en cada uno de los integrantes de la comunidad Arboleda, independientemente de las condiciones física, social, económica, política, religiosa, cultural o educativa.

AMOR: es la fuerza que orienta nuestras acciones y relaciones cotidianamente, para convivir con bienestar.

RESPONSABILIDAD: es actuar con base en los principios y necesidades que van en beneficio de sí mismo y de los demás; y estar dispuestos a la restauración del daño causado cuando este ocurre.

COMPROMISO: es la pasión por hacer las cosas bien

SENTIDO PERTENENCIA: es ser fiel a la filosofía del Colegio: Soy arboleda

1.1.3 Nombre

Al mirar una arboleda vemos un conjunto armónico, que enraizado en la tierra crece hacia el cielo; al detallarla observamos que está integrada por árboles diferentes: grandes, pequeños, delgados, gruesos, llamativos, discretos, floridos, verdes, etc., cada uno cumpliendo una función, cada uno formando parte del todo, en una unidad armoniosa y complementaria.

El Colegio La Arboleda, visto desde afuera es ese conjunto integrado, armónico, y al mirarlo de cerca, se observa que cada uno de sus miembros conserva su individualidad, se desarrolla según su devenir, teniendo oportunidad de ser diferente, usando su propio tiempo y espacio para crecer, aprovechando las diferencias para beneficio de todos a través de una convivencia soportada en el respeto y el buen trato, cumpliendo una función dentro del grupo y del Colegio.

1.1.4 Lema

“Un espacio para aprender a vivir, pensar y compartir, respetando las diferencias”.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

1.2. PLANTEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1.2.1 Misión

Formamos ciudadanos éticos y académicamente competentes, en un entorno afectivo en el que conviven y piensan, respetando las diferencias, para un mundo globalizado y cambiante.

1.2.2 Visión

En el año 2025, el Colegio La Arboleda será reconocido, en el ámbito educativo nacional, como una comunidad de aprendizaje multicultural, responsable con el medio ambiente, de alta calidad académica y con capacidad para ofrecer oportunidades de desarrollo a sus estudiantes.

1.2.3 Política de Calidad

El Colegio La Arboleda en los niveles de preescolar, básica y media, se compromete a brindar la formación prevista en el proyecto institucional, con un personal competente y comprometido, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, mediante el mejoramiento continuo de los procesos.

1.2.4 Objetivos Estratégicos del Colegio

RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA:

Lograr que los estudiantes desarrollen sus particularidades, potenciando sus habilidades e intereses especiales.

FORMACIÓN PARA LA VIDA:

Asegurar el desarrollo articulado de la dimensión social, emocional, artística y cognitiva (habilidades para la vida) de acuerdo con las edades de los estudiantes.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

EDUCACIÓN MULTILINGÜE:

Asegurar que los egresados del Colegio se comuniquen, de manera competente en español, inglés y un tercer idioma.

RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE:

El Colegio La Arboleda sea reconocido como modelo local tanto dentro del sector educativo como empresarial en el marco de la ejecución exitosa de proyectos ambientales.

RECONOCIMIENTO DE LOS EGRESADOS:

Asegurar que los egresados sean reconocidos por su alta calidad (académica, artística, deportiva y de proyección social)

PROFESORES Y COLABORADORES:

Garantizar que el equipo humano (docentes y colaboradores) tenga las competencias para el desempeño óptimo de su cargo

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Asegurar una operación administrativa y financiera que garantice la satisfacción de toda la comunidad y la sostenibilidad de la institución.

CALIDAD DE LOS PROCESOS Y MEJORAMIENTO CONTINUO:

Consolidar la calidad del Sistema de Gestión del Colegio La Arboleda.

COMUNICACIÓN:

Conseguir la comunicación efectiva de los logros del Colegio en el ámbito local y nacional.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

1.3. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.3.1 Escudo

1.3.2 Himno

¡A tu sombra Arboleda!

Letra: Arturo Velasco

A tu sombra Arboleda
Como un árbol creceré
Desde lo alto de tus copas

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Mis raíces construiré. el camino del saber.

Son tus frutos Arboleda
la concordia y la amistad
el respeto por el otro,
el amor y la hermandad.

Mis maestros Arboleda
me acompañan a aprender
y me muestran con afecto

Sé que un día Arboleda
De tu nido yo me iré
con las alas que me diste
te prometo volaré.

A tu sombra Arboleda
como un árbol creceré…

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

CAPÍTULO 2.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES

2.1. GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad del Colegio La Arboleda, se encuentra implementado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2008 “Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos” y tiene aplicación para la prestación de los servicios de educación preescolar, básica y media.

El Sistema de Gestión de Calidad del Colegio La Arboleda se encuentra conformado por 12 procesos que constituyen el “Mapa de Procesos” y se clasifican de la siguiente forma:

Procesos de Dirección: comprende los procesos de Gestión de la Dirección y Gestión de Calidad, tienen como propósito establecer las directrices del Sistema de Gestión y presupuestar los recursos que se necesitan para la implementación.

Procesos de la prestación del servicio o misionales: comprenden los procesos de Ingreso de Estudiantes, Desarrollo Curricular, Evaluación y Bienestar Estudiantil.

Procesos de apoyo: comprende los procesos de Gestión Humana, Atención al Usuario, Gestión Financiera, Comunicaciones, Seguridad de la información y logística, el cual incluye los siguientes subprocesos: Gestión de Infraestructura, Gestión de Recursos Tecnológicos, Transporte, Alimentos y Bebidas, Aseo y Desinfección, Almacenamiento y Vigilancia y Seguridad; los cuales dan soporte a los procesos del Sistema de Gestión.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

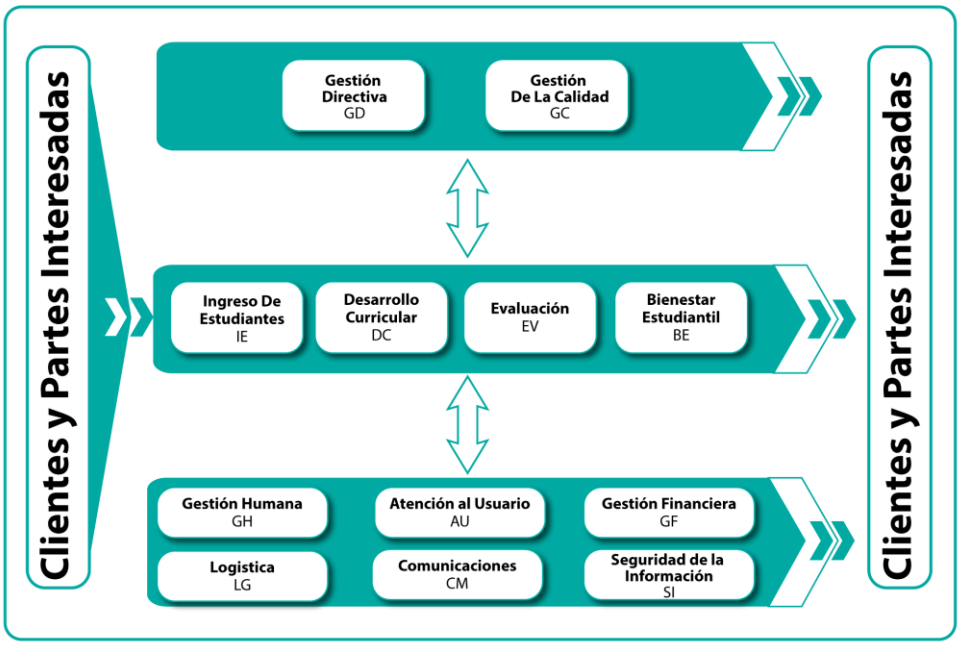

Mapa de procesos

2.1.1 Gestión Directiva (macroproceso estratégico)

Establecer las directrices del Colegio para garantizar el funcionamiento óptimo de todos sus procesos y la rentabilidad del mismo, así como el conocimiento por parte del recurso humano, del Sistema de Gestión de Calidad y su revisión permanente, para el mejoramiento continuo.

2.1.2 Gestión de Calidad (macroproceso estratégico)

Garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad conforme a los procedimientos de cada proceso y promover el mejoramiento continuo con herramientas como la medición y las auditorias del mismo.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.1.3 Ingreso de Estudiantes (macroproceso misional)

Realizar actividades, convenios y contactos que nos permita dar a conocer el Colegio ampliamente en la comunidad logrando un crecimiento permanente en el tiempo. Promover y seleccionar estudiantes postulantes y sus familias que cumplan con el perfil establecido para ser parte de la comunidad educativa La Arboleda. Protocolizar, actualizar y almacenar la información de los estudiantes con base en la política establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

2.1.4 Desarrollo Curricular (macroproceso misional)

Liderar el desarrollo de la propuesta pedagógica del Colegio establecida en su PEI, a través de la planeación, aplicación y evaluación de sus planes, programas y proyectos.

2.1.5 Evaluación (macroproceso misional)

Medir los resultados del proceso pedagógico y plantear estrategias de mejoramiento, con el fin de contribuir a la formación multidimensional del estudiante.

2.1.6 Bienestar Estudiantil (macroproceso misional)

Gestionar las actividades orientadas al bienestar de los estudiantes dentro del Colegio para contribuir a su formación multidimensional

2.1.7 Gestión Humana (macroproceso apoyo)

Proveer y mantener un personal capacitado para que realice sus funciones dentro del Colegio de una manera óptima, evaluando continuamente su desempeño para el mejoramiento continuo de los procesos.

2.1.8 Atención al Usuario (macroproceso apoyo)

Garantizar mecanismos de comunicación efectiva, atención y respuesta oportuna a los padres y/o acudientes del servicio y evaluar su satisfacción.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.1.9 Logística (macroproceso apoyo)

Gestionar las actividades orientadas a la prestación de todos los servicios complementarios que ofrece el Colegio a la comunidad educativa.

2.1.10 Gestión Financiera: (macroproceso apoyo)

Controlar el manejo de los recursos del Colegio cumpliendo con el presupuesto prestablecido por la alta dirección y realizar las actividades de manera oportuna.

2.1.11 Comunicaciones: (macroproceso apoyo)

Gestionar la información de las actividades que se generan dentro les Colegio, para comunicarlas de manera efectiva y utilizando los canales apropiados para que la información llegue al público objetivo.

2.1.12. Seguridad de la Información (macroproceso apoyo)

Controlar la seguridad de la información y de los datos personales de la comunidad Arboleda, velando por el cumplimiento de los requisitos de ley, de manera oportuna y generando canales apropiados

2.2. GESTIÓN ACADÉMICA

2.2.1 Horizonte de Formación

La concepción de Horizonte de Formación guarda una estrecha relación con la Visión del Colegio La Arboleda cuyo propósito es ser considerada en el ámbito nacional, como una institución educativa líder en la formación humana que reconoce la individualidad de los estudiantes, destacándose por su compromiso con el medio ambiente, la responsabilidad social, los logros culturales, deportivos y la formación académica.

En su propuesta de formar para la vida, La Arboleda se plantea reconocer la singularidad de los grupos y por consiguiente, la particularidad de sus estudiantes,

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

señalando para cada grupo un norte hacia donde apuntan los propósitos educativos tanto a nivel de la convivencia como del interés por el conocimiento, que más allá de las áreas disciplinarias y de la suma de informaciones se constituyan en modos de ver y de pensar el mundo de manera crítica, sensible y creativa. Propósitos de formación para la vida que permitan construir una sociedad mejor, planteándole a los estudiantes retos posibles, estrategias que pongan en conflicto sus preconcepciones sobre el mundo, que promuevan el pensamiento crítico y creativo, y que les permita plantearse ideales a alcanzar.

De esta manera, el Horizonte de Formación toma lugar en la medida en que vincula todas las áreas del conocimiento que hacen parte del PEI al trazar una perspectiva o ideal a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, ya no desde cada área o cada disciplina en particular sino desde un marco general que vincula lo cognitivo, la convivencia y el desarrollo, tratando de responder al para qué de la función educativa.

El reto es llegar a los estudiantes con una propuesta coherente donde aprender les implique: crecer, responsabilizarse, exigirse lo máximo, emocionarse, ser creativos, pensar considerando el punto de vista de los otros, socializar, conmoverse, proponer soluciones, respetar acuerdos, rechazar todo tipo de discriminación, anticipar el efecto de sus actuaciones, conocer el límite de lo tolerable, tomar posición frente a las actuaciones humanas, ser conciliadores, reconocer las posibilidades en donde todo parece insoluble, elegir lo mejor para sí mismo y en beneficio común, construir criterios para decir si y decir no, estar conscientes que no todo le da igual, aumentar el deseo de saber, ser inquietos, no concentrarse con una sola perspectiva de las cosas, aprender a resolver las dificultades, reconocer, comprender y salir de los errores, abrirse a los otros.

En fin, una propuesta que le signifique un reto para la propia vida y para el momento que están viviendo. Que les permita construir respuestas significativas a preguntas tales como: ¿Qué aprendimos este año? ¿Cómo puedo aprovechar mis fortalezas, mis preferencias, en qué puedo ser mejor? ¿Qué dificultades quiero resolver a nivel de mi organización, de mis hábitos de trabajo, de mi nivel conceptual, de mi nivel de lectura y de mi nivel de producción crítica? ¿Qué retos me propongo y me proponen los otros en todos esos niveles? ¿Cuáles son los proyectos en las diferentes áreas? (Katzenberg y Duque, 2003-2004).

El horizonte de formación está ligado a una concepción de sujeto que hace parte de un grupo y crece en la relación con los demás, y, que al mismo tiempo está

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

atravesado por el momento de desarrollo biológico, social y afectivo de las edades y grados de escolaridad. Desde este horizonte, buscamos un egresado que:

- Muestre respeto por la diferencia sin importar el contexto en que se presente, valorándola como posibilidad de aprender. Conoce y contribuye al desarrollo armónico de su cuerpo, cuidándolo y respetándolo y manteniendo un buen estado físico, para expresarse a través de él.
- Fortalece su capacidad de liderazgo mediante la búsqueda de soluciones a los problemas y a situaciones que se le presenten.
- Aporte soluciones viables a situaciones reales, utilizando sus conocimientos o refiriéndose a los mismos para plantear posibles planes de acción.
- Actúe de manera autónoma en la toma de decisiones que transformen positivamente su entorno, haciendo uso de su sentido crítico y propositivo.
- Tenga una conciencia cívica que le permite desarrollar actitudes de ciudadano comprometido con el bien social.
- Reconozca la importancia de la comunicación en las dos lenguas, para dar a conocer sus ideas, recibir las de los otros, argumentar y contra argumentar de manera respetuosa.
- De un apropiado uso a las herramientas cognitivas, físicas y tecnológicas que le proporciona su entorno.
- Desarrolle la creatividad y la exprese por diferentes medios.
- Tenga ideales de conservación y de cambio desde una perspectiva democrática, siendo actor y gestor de las transformaciones que su entorno social y cultural requiere.
- Canalice la expresión de sus sentimientos de una manera constructiva.

2.2.2 Enfoque y Modelo Pedagógico

La finalidad del proyecto pedagógico del Colegio La Arboleda, es la formación de un sujeto educable que se recibe como infante y se proyecta como adulto joven; mediante un proceso de estructuración integral, holista y complejo. Es decir que

hay que comprenderlo y desarrollarlo desde la multidimensionalidad de elementos y relaciones que lo constituyen en un tiempo y un espacio: lo corporal, cognitivo, comunicativo, emocional, estético, ético y espiritual.

Es así como se anticipa la necesidad que se tiene de hacer referencia a disciplinas y saberes externos a la educación, desde una mirada transdisciplinaria, con el propósito de enmarcar desde ahí la concepción de educación que este Colegio pretende. Intención que se ilustra en la siguiente gráfica:

El Colegio La Arboleda se distingue por una pedagogía activa cuya finalidad es educar integralmente a sus estudiantes, para que sean competentes en la comprensión de sí mismos y del mundo que los rodea, capaces de realizar sus proyectos de vida tanto en el presente como en el futuro y actuar de manera positiva y proactiva, para construir una vida armónica y en equilibrio consigo mismo, con su familia y con la sociedad donde vive.

Partiendo del respeto a los derechos y libertades reconocidos en la Constitución y de los principios recogidos en la Ley 115, teniendo en cuenta nuestra meta de lograr una enseñanza de calidad y capaz de dar respuesta a las necesidades formativas de los alumnos, y el deseo de contribuir al desarrollo de una educación multidimensional, nuestro Proyecto Educativo pretende fomentar:

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a

superar cualquier tipo de discriminación. La adquisición de actitudes tolerantes y solidarias tiene en nuestro Colegio un interés primordial.

- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En el Colegio La Arboleda, los profesores, estudiantes y familia colaboramos estrechamente para que todos y cada uno de nuestros alumnos puedan alcanzar sus objetivos educativos desde una triple perspectiva. En primer lugar pretendemos la comunicación de la civilización, haciendo hincapié en el conocimiento y comprensión de las distintas manifestaciones culturales desde diferentes perspectivas. En segundo lugar buscamos satisfacer las necesidades inmediatas de nuestro alumnado. Posibilitar el acceso a la universidad y, por último queremos prepararlo para responder a las demandas de la sociedad tecnificada, multicultural y plurilingüe del siglo XXI.

De acuerdo con los fines del sistema educativo colombiano, y atendiendo a las necesidades y deseos de nuestra comunidad educativa, el Colegio La Arboleda se orienta a la consecución de las siguientes metas educativas:

- El pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas en todos los ámbitos: personal, familiar, social, intelectual y profesional.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- El desarrollo de una competencia lingüística plena en español e inglés, así como la capacitación para la comunicación en un tercer idioma.
- La adquisición de un conocimiento multicultural que posibilite a los alumnos su integración, como ciudadanos y ciudadanas del mundo.
- La formación de estructuras cognitivas que permitan la autonomía intelectual en los idiomas español e inglés y la posibilidad de seguir estudios superiores en ambos idiomas.

- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Considerando las características del nuestro entorno social y cultural, los intereses y las expectativas de las familias, así como las metas educativas que nos proponemos alcanzar, nos marcamos las siguientes prioridades de actuación:

- Atender adecuadamente a la diversidad del alumnado.

- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas.

- Cuidar la expresión oral y escrita (tanto en español como en inglés) para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresar con claridad el propio pensamiento.

- Capacitar a nuestros alumnos y alumnas para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo.

El Colegio facilita a sus estudiantes, experiencias y situaciones que les permiten construir un aprendizaje significativo y dinámico en inglés y español, apoyado por un ambiente bilingüe, con estrategias pedagógicas que promueven la construcción de conocimientos específicos en las diferentes áreas curriculares, incluyendo el conocimiento social. Facilita un ambiente escolar amable para el estudiante que propicie la formación de ciudadanos con un pensamiento crítico, capaz de aportar a la construcción de una sociedad más tolerante y participativa. Así mismo proporciona unas relaciones y define horizontes de formación para cada nivel, que a través del ambiente en clase, de los proyectos de convivencia y los de psicología, promueve el desarrollo de la autonomía del alumno y los procesos educativos en las áreas emocional, corporal y espiritual.

La instancia espiritual en cada individuo, es promovida desde el respeto a la vida, la diferencia, la ética y los valores y a través del reconocimiento explícito de un Ser superior, cuya presencia es esencial para nuestras posturas cotidianas y las

opciones de vida. En este ambiente se facilita la participación en ritos católicos como la primera comunión y la celebración de la Navidad, sin que esto signifique exclusividad de culto. Nuestro Colegio respeta las religiones o creencias de los alumnos y sus familias, promueve la tolerancia y convivencia en la diferencia.

La relación estudiante-maestro-conocimiento, tiene un papel fundamental en esta propuesta. El maestro se ubica como orientador, guía y acompañante del aprendizaje de sus estudiantes. Es además impulsador y facilitador de la investigación tanto por él, como por sus alumnos, promoviendo en la clase la iniciativa, la experimentación, la creatividad, la invención y la motivación.

En este proceso el estudiante es un sujeto activo, dinámico, responsable, investigativo, autónomo e interesado en su aprendizaje, que a partir de su acción y de las relaciones que establece, tiene injerencia sobre los contenidos, la construcción del currículo, su ritmo de aprendizaje y es gestor de sus propios procesos, conjuntamente con sus maestros.

Considerando que la familia juega un rol fundamental en el proceso educativo que emprende el Colegio, este promueve una comunicación bilateral y un trabajo coordinado, a través de talleres, convocatorias, citas individuales para construir una comunidad educativa, en la cual cada uno desde su rol, marcha conjuntamente para lograr los objetivos propuestos. Así mismo la institución impulsa actividades donde los miembros de la comunidad puedan crecer como personas y como grupo.

2.2.3 Pilares Pedagógicos

AUTONOMÍA: La concebimos como la capacidad de asumir la responsabilidad de las propias actuaciones y de tomar decisiones frente a la propia existencia considerando la otredad.

APRENDER A APRENDER: Entendemos el aprender a aprender como la competencia que hay que desarrollar en el estudiante que le permita iniciar y persistir en el aprendizaje; gestionar el tiempo; ser consciente del propio proceso de aprendizaje para superar los obstáculos; concentrarse por periodos largos; autodisciplina, meta-evaluación que conlleve a acciones correctivas como buscar apoyo.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

TRABAJO COLABORATIVO: Concebimos la educación como la participación entre pares: la acción de operar juntos, y hacer acuerdos para un fin común. Trabajar en equipo permite a los estudiantes pensar en sus propias posibilidades de dar y recibir, ver al otro como uno diferente, que aporta y también recibe, conocer que con las diferencias y el respeto por ellas, se enriquece el resultado de un trabajo.

MEDIACIÓN TECNOLÓGICA*:* Las tecnologías de la información y la comunicación son instrumentos que sirven a cualquier pedagogía, permiten reprogramar el pensamiento y aprender con la tecnología. Es un proceso compartido en el cual se suman la memoria de la máquina con el pensamiento del estudiante. La tecnología y la informática tienen en el Colegio una función muy importante para ayudar a los estudiantes a aprender de manera significativa, colaboran en el aprendizaje invitando al estudiante a planificar las tareas, favoreciendo el pensamiento reflexivo. El uso de los computadores apoyan éste tipo de pensamiento porque se trata de aprender planificando las actividades, controlando los resultados, evocando lo que ya saben, creando conocimientos nuevos, modificando los conocimientos previos, aprendiendo de los errores, consolidando los aciertos, en suma, tomando decisiones en la secuencia de la construcción del conocimiento. Sirven para ampliar, potenciar y reorganizar las capacidades de aprendizaje de los estudiantes, para trascender las limitaciones de la mente humana. Aspiramos a que los instrumentos tecnológicos formen una verdadera sociedad con el estudiante, para que compartan tareas que respondan en grados diferentes a las posibilidades específicas de cada uno.

Para lograr lo expuesto anteriormente el Colegio hace uso de las siguientes estrategias metodológicas que atienden los procesos, contextos, intereses y necesidades de los estudiantes, generando aprendizajes significativos y competencias para la vida.

PROYECTOS: Son una estrategia metodológica para organizar los contenidos escolares, considerando las necesidades y los intereses de los alumnos, para lograr aprendizajes significativos. Son acciones pedagógicas que generan acuerdos o compromisos entre los estudiantes, maestros y padres de familia, a través de una estrecha relación con las unidades de aprendizaje, en torno a situaciones problematizadas. Los proyectos permiten que los estudiantes sean investigadores y partícipes de su desarrollo cultural y social con una actitud crítica, creativa y con predisposición para trabajar en forma cooperativa, que pregunten el porqué de las cosas y asuman responsabilidades. Los proyectos en el colegio están articulados con el Horizonte de Formación porque atienden las necesidades

de los estudiantes en sus diferentes momentos de vida, desde una perspectiva individual y de grupo, no sólo desde el conocimiento disciplinar sino también desde la convivencia, el re-conocimiento de los otros y de sí mismo, como personas pertenecientes a una comunidad.

LA TEXTUALIZACIÓN: El lenguaje ocupa una posición privilegiada en nuestro Colegio, este enfoque lo aplicamos en todos los niveles y grados. El lenguaje es la vía para "transmitir", generar y transformar el conocimiento, es la manifestación por excelencia de lo humano y por ende de la cultura; la escuela está inmersa en múltiples discursos y debe proveerse de esa gran variedad para comprender el mundo y desarrollar un pensamiento crítico. La textualización es la acción pedagógica mediante la cual el estudiante construye competencias para interpretar y producir signos, mediante el uso de diferentes lenguas y lenguajes. Esta estrategia trasciende la mera lectura y la escritura porque privilegia la comprensión de la intención comunicativa, permite descubrir las relaciones no evidentes en los relatos, textos y expresiones del arte. El estudiante encuentra significados para sí mismo, para los demás y para su entorno. (Tomado de "La práctica textual, una propuesta de trabajo con el lenguaje en el aula." Miralba Correa).

FICHAS DE COMPRENSIÓN: Es una herramienta pedagógica que permite acercar a los estudiantes a los saberes propios de cada área a través de ejercicios de exploración, investigación, aplicación y síntesis, propiciando de ésta manera aprendizajes significativos. La organización secuencial de esta estrategia de aprendizaje permite una representación cognitiva que favorece los procesos de conocimiento.

2.2.4 Enfoque y Diseño Curricular

En el Colegio La Arboleda sabemos que en el currículo, de educación básica y media, se encuentran amalgamados objetivos, criterios y contenidos que provienen de diversos y en ocasiones antagónicos pedidos. Por un lado los contenidos mínimos que exige " la carrera de estudiante " es decir aquellos sobre los que se construyen las áreas que determinan la promoción de un grado a otro y el ingreso o no ingreso a la educación superior, por otra parte los objetivos que exige la vida que podrían resumirse en la construcción de principios y valores y por último aquellos que tienen que ver con la construcción del espíritu, con el goce y la inserción en la Cultura.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

El aprendizaje, más que un acto individual, es un proceso que se desarrolla en situaciones sociales, que debe facilitar la escuela, donde se utilizan las herramientas de la cultura de la comunidad. El individuo aprende, incorpora nuevos significados, desde que nace, en los escenarios cotidianos donde satisface sus necesidades, precisamente porque para satisfacer dichas necesidades en dicho contexto requiere aprender gestos, símbolos, códigos…, para interpretar correctamente las demandas y reaccionar adecuadamente a sus posibilidades.

El aprendizaje de los seres humanos se encuentra situado en escenarios físicos y culturales que se configuran como redes que cada sujeto debe aprender para poder manejarse de modo eficaz primero y de manera autónoma después. Estas redes simbólicas que evolucionan constantemente con el desarrollo social, componen las herramientas de la cultura que cada persona debe aprender o construir.

Los niños y los jóvenes de cada nueva generación han de construir significados para interpretar y actuar de modo competente en su contexto social. Queremos que los procesos de aprendizaje se encuentren distribuidos en un conjunto amplio que incluye, entre otros, los objetos, la cultura, la interacción con los demás seres humanos, cercanos o lejanos y lo previamente aprendido.

Las competencias de interpretación e intervención no residen sólo el sujeto, sino en la riqueza cultural distribuida en cada contexto físico - social. De ahí la importancia de considerar este aspecto en la concepción de una pedagogía centrada en el alumno, pero particularmente preocupada por la riqueza cultural de los contextos que rodean la vida social y académica de cada uno, ofreciéndole diferentes oportunidades de aprender. El problema pedagógico no es tanto cómo aprender sino cómo construir la cultura de la escuela y del aula en virtud de su función social (de convivencia) y de las oportunidades que ofrece para aprender en las interacciones, las herramientas que el ser humano necesita para comprender y actuar en el complicado mundo social en la que le toca vivir. El aprendizaje debe entenderse como un proceso de culturización y de incorporación creativa y secuenciada, del cachorro humano, a la cultura personal, social y profesional de los adultos, ojalá expertos.

La importante contribución del conocimiento y el aprendizaje, ubicados en contextos, es mucho más relevante en el momento actual de la sociedad de la información. Los escenarios de aprendizaje en los que se encuentra el conocimiento distribuido y al alcance de todos, ofreciendo oportunidades

insospechadas de aprendizaje son las inabarcables redes informáticas de acumulación, intercambio y creación permanente de información y conocimiento. A diferencia de otras épocas el problema no está en la escasez de información, sino en su abundancia, y en la necesidad de desarrollar competencias de selección, procesamiento, organización y aplicación crítica y creativa de la misma.

El Colegio La Arboleda realiza la división de su espacio y de su tiempo pedagógico para armonizar la búsqueda de lo multidimensional en la aleación de objetivos y contenidos más convenientes, para cada alumno, inscribiendo dicha búsqueda en el horizonte de formación previsto y contextualizándolo a partir de la praxis de cada año lectivo.

2.2.5 Competencias Institucionales

El Colegio la Arboleda en su diseño general pretende disgregar los componentes de esta amalgama curricular, purificándolos desde la óptica de quién los exige, para alearlos en un nuevo sistema que a través de la construcción de ocho competencias básicas nos permita vivir la multidimensionalidad, para alcanzar el objetivo misional. El decreto 1290 de abril de 2009 define en su primer artículo el ámbito internacional de la educación básica: " El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales."; es claro que si un Colegio colombiano no organiza sus planes de estudio teniendo en cuenta criterios globales de la educación y la filosofía de sus evaluaciones, logre tener alguna posibilidad de calidad frente a esos estándares, deben recordarse aquí lo precarios resultados de Colombia en las pruebas TIMMS y PISA.

Por otra parte la misión del Colegio plantea objetivos relacionados con la autonomía, la ética, los valores, el medio ambiente y el plurilingüismo en un entorno de enseñanza - aprendizaje multidimensional y en este sentido decide orientar su currículo hacia la construcción de las competencias básicas definidas por el proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) y adoptadas, o próximas a adoptar, por los países miembros de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Para efectos del presente PEI, las competencias se entienden como un "saber hacer" complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica sino reflexiva, es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos,

procedimientos mociones, valores y actitudes, que evolucionan a lo largo de la vida. Además, para que una competencia pueda ser seleccionada como clave o básica, DeSeCo considera que debería cumplir tres condiciones: contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir a las personas que la adquieren superar con éxito exigencias complejas. Es decir, las competencias son básicas o clave cuando resultan valiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar, y se pueden aplicar a múltiples contextos.

Competencia en comunicación lingüística: Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje (español, inglés y francés) como instrumentos de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Competencia matemática: Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social. Asimismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo: Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados. Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición. Esta competencia hace posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Supone la aplicación de estos conocimientos y procedimientos para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones, del medio ambiente y del desarrollo sostenible. También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas. Esto implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico) necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).

Tratamiento de la información y competencia digital: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos formatos una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

Competencia social y ciudadana: Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía. La dimensión ética de la competencia social y ciudadana entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

Competencia cultural y artística: Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido

estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.

Competencia para aprender a aprender: Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunda en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal: Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las

habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

2.2.6 Niveles de Concreción Curricular

El Colegio La Arboleda reconoce la existencia de niveles de concreción curricular entendiéndose por esta la precisión o esencialidad o detalle que desde un estamento se puede alcanzar para determinar un currículo.

Entendemos, en La Arboleda, que el diseño curricular es un asunto de todos los actores pero actuando cada uno desde sus posibilidades y escenarios, para al interactuar ordenadamente entre sí y lograr la retroalimentación que permita el aseguramiento permanente de la calidad.

- Primer Nivel de Concreción Curricular: Corresponde a la Norma, a la teoría pedagógica y a las necesidades de los alumnos y de nuestra comunidad. Este primer nivel es el marco que define los insumos con los cuales construimos el segundo nivel de concreción, que enmarca al tercer nivel y este a su vez al cuarto.

- Segundo Nivel de Concreción Curricular: A la luz de estos insumos la Junta Directiva, cada año, publica el segundo nivel de concreción (PLANES DE SECCIONES) curricular.

- Tercer Nivel de Concreción Curricular: Enmarcándose en el Segundo nivel, los Coordinadores con la supervisión del comité educativo producen los planes anuales de niveles.

- Cuarto Nivel de Concreción Curricular: Los maestros bajo la supervisión de los coordinadores distribuyen el plan anual de sus áreas en proyectos y unidades a través del formato diseñado para el efecto.

Los planes de estudio actualizados forman parte integral de este documento y se encuentran en forma virtual.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.2.7 Criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de las competencias de cada disciplina.

El término "sistemas de evaluación" tiene dos elementos que deben ser analizados por separados: Sistema y Evaluación. Según el Diccionario Larousse, un Sistema es..."un conjunto de elementos organizados que interactúan entre sí y con su ambiente, para lograr objetivos comunes". Y la Evaluación es " un proceso, mediante el cual se observa, recoge y analiza información relevante, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes" (MEN, 2008).

Bajo estas definiciones podríamos conceptualizar al Sistema de Evaluación como un conjunto de elementos organizados que interactúan manejando información con la finalidad de emitir juicios de valor y tomar decisiones para la mejora de los procesos de aprendizaje; definición que desde la perspectiva institucional se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas.

Considerando lo anterior, la evaluación se puede entender como el proceso mediante el cual se emiten juicios valorativos, al comparar las evidencias de un conocimiento / aprendizaje / comportamiento inicial, con los conocimientos / aprendizajes / comportamientos esperados por haber sido previamente establecidos, para verificar que éstos se hayan cumplido durante el proceso y al final del mismo.

La evaluación inicial permite a los docentes adecuar el proceso formativo a las necesidades reales de los estudiantes, dando el debido valor a los aprendizajes previos. Así concebida, la evaluación permite detectar fortalezas y oportunidades de mejoramiento que deben incorporarse a la acción docente.

Un sistema de evaluación por competencias requiere partir de los componentes propios de ellas: habilidades y destrezas, conocimientos y comprensiones, disposiciones y actitudes. Con base en lo cual se establecen los siguientes criterios:

Complejidad: entendida como el número y la dificultad existentes para el manejo de variables y condicionantes que intervienen en una situación.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Frecuencia: se analiza la presencia de la competencia en diferentes contextos y tiempos.

Alcance de los resultados: hace referencia a los desempeños demostrados.

La evaluación formativa tiene como objetivo desarrollar o mejorar el nivel de desempeño de una competencia; emplea escalas de calificación que permitan orientar tanto al estudiante como al docente en el esfuerzo que es necesario hacer hasta alcanzar el nivel óptimo esperado y establece posteriores acciones de mejoramiento.

La evaluación de carácter sumativo, es decir, a que permite el paso a otro nivel de formación, el concepto que se establece determina si la competencia está presente o no.

En ambos tipos de evaluaciones, las evidencias son las que permiten determinar el grado de desarrollo de la competencia, ya que en ellas se observa el grado en que ésta se alcanza. Las evidencias pueden ser de varios tipos: de producto, de desempeño y/o de conocimiento

La evaluación es un proceso permanente es decir, que ocurre todo el tiempo, por lo tanto debe ser una práctica continua en el aula inmersa en las actividades y ejercicios propuestos en las planeaciones, con las adaptaciones o adecuaciones consideradas pertinentes por los docentes para contextualizarlas o en los espacios fuera del aula como parte de proyectos transversales. Visto así, es un proceso integral, sistemático, continuo, acumulativo, científico y cooperativo. Veamos cada una de estas características.

Integral pues se debe ocupar de las manifestaciones de la personalidad, ponderar tanto factores internos como externos y emplear diversos medios, procedimientos y técnicas.

Sistemático pues debe responder a un plan, evidenciando que forma parte del proceso de la educación y responde a normas y criterios claramente establecidos.

Continuo porque su acción no se detiene, está integrada al quehacer educativo y es a lo largo de todo el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Acumulativo al considerar todas las observaciones y valorarlas para otorgar calificación. Además debe relacionar entre sí las conductas más significativas del estudiante.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Científico pues, empleando métodos confiables y válidos, debe lograr la apreciación de los diferentes aprendizajes, desarrollo de la personalidad y manifestaciones conductuales.

Cooperativo porque busca la participación del estudiante y la comunidad; involucra a los interesados en la educación y las calificaciones deben ser revisadas por todos los que intervienen en el proceso educativo.

El empleo de diferentes modalidades o técnicas de evaluación, ofrecen al estudiante la oportunidad de evidenciar desde distintos formas o posibilidades del desempeño humano, la adquisición de logros / competencias / conocimientos, de acuerdo a sus capacidades de expresión; es decir, deben ofrecer al estudiante diversas alternativas (oral, escrita, práctica, etc.). Se han definido las modalidades académicas y formativas:

Las modalidades académicas son:

- Evaluación de saberes previos / de entrada: son aquellas que le permiten al docente identificar el estado en que se encuentran los estudiantes para asumir el programa a seguir. Esto no se cuantifica.

- Revisión bibliográfica: resumen escrito + exposición / sustentación: El tema a trabajar por cada estudiante, en este modelo de evaluación, se asigna en la semana 1 de cada período académico. El trabajo escrito se presenta atendiendo las normas correspondientes y contendrá los elementos establecidos por el docente para el mismo.

- La exposición / sustentación se hará verbalmente, preferiblemente ante el grupo de compañeros y con ayuda visual (presentación power point, cartelera, etc). Cada estudiante dispondrá máximo de 10 minutos. Los temas tratados por los estudiantes hacen parte del pensum y por consiguiente serán tenidos en cuenta para las evaluaciones respectivas.

- Evaluación de periodo, escrita, con preguntas tipo prueba censal: Cuestionario que evalúa los desarrollos de la asignatura hasta la fecha de la misma. Contiene diferentes tipos de preguntas: selección múltiple, complementación, apareamiento, falso y verdadero, abiertas (al menos 3 opciones diferentes).

- Seguimiento: son notas asignadas por diferentes conceptos y a criterio de cada docente, de las cuales sale una única nota con un porcentaje

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

asignado para el período. Pueden contemplarse aspectos como participación del estudiante en las actividades de clase, colaboración a la buena dinámica del grupo, evaluaciones escritas cortas, no anunciadas, tareas, etc.

- Plan Lector: Consiste en el seguimiento que se le realiza a los textos que conforman el plan lector en las asignaturas de lengua castellana, inglés y francés.

2.2.8 Política de tareas

Las tareas tienen como propósito permitir la extensión del trabajo de clase. Deben ser una experiencia de aprendizaje para el estudiante fuera del aula, que le ayude a verificar, afianzar o profundizar conceptos, habilidades y procesos. Deben ser revisadas y retroalimentadas por los profesores ofreciendo una guía para alcanzar las metas de aprendizaje.

Las tareas son todo trabajo escolar que se realiza fuera de las horas de clase que incluye:

- Investigar
- Repasar
- Solucionar problemas
- Profundizar en temas
- Redactar y leer (entre otras)

Las tareas deben ser cuidadosamente planeadas y articuladas para asegurar un aprendizaje efectivo y nutrir el deseo del estudiante por el conocimiento.

Horario, tiempo y cantidad de tareas:

Deben ser adecuadas para el grado, edad y contenido del curso.

No deben dejarse nuevas tareas durante el tiempo de exámenes. Las que se desarrollen en estos días debieron haber sido asignadas antes del inicio de exámenes.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Máximo 1 tarea para entrega en el mismo día (de 1ro a 3ro). Dos tareas para 4to y 5to. Para Bachillerato 3 tareas.

Para mantener el hábito de la lectura, se recomienda que todos los estudiantes lean a diario el libro de plan lector.

Deben estar apuntadas en la agenda o planeador escolar y además deben ser verificadas por el profesor.

Todas las tareas deben ser asignadas durante la hora de clase para asegurar que los estudiantes comprendan las instrucciones; los recursos podrán ser enviados por correo electrónico.

Todas las tareas serán corregidas y retroalimentadas. No todas tendrán una calificación.

Las tareas o trabajos asignados deben ser entregados en la fecha señalada, con excepción de excusa médica o de fuerza mayor.

Las modalidades formativas apuntan a:

Responsabilidad: está dada por la puntualidad en entrega de compromisos y de entrada a clase; disposición para la clase; cuidado de materiales y espacio; disponer de los recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades; pulcritud y organización en la presentación de trabajos (25%)

Respeto: hace referencia a la actitud que debe asumir para solicitar los turnos de intervención, el manejo de las diferencias, la opinión y a la dignidad propia y ajena; llevar el uniforme de acuerdo con lo estipulado en el manual de convivencia así como su higiene personal (50%)

Autoevaluación (25%): estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante y por consiguiente, obligatoria para todas las áreas / asignaturas y en todos los períodos. Permite la comprobación personal del propio aprendizaje, y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. Para ella, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

Dar al estudiante información clara, precisa de los referentes para la evaluación: logros, competencias, contenidos, metodologías, esquemas evaluativos, etc.

Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación, y sobre las dimensiones de la formación integral.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar informaciones y conceptos autovalorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar.

Generar espacios en la clase de cada asignatura para la aplicación de la autoevaluación.

Análisis del resultado de la autoevaluación e incorporación a evaluación definitiva del periodo.

2.2.9 Proyectos y Programas Transversales

Diferentes programas y proyectos pedagógicos operan en forma transversal y le dan carácter integral al currículo:

Programa Académico

Proyectos Institucionales 2017-2018

Proyecto	Descripción	Instancia
Proyecto de aula	Determinar las acciones pedagógicas para el empalme entre los jardines infantiles y el grado de transición, a partir de las dimensiones de desarrollo socio-afectivo, corporal, cognitivo, comunicativo, estético, espiritual y ético.	Sección Infantil (Kínder y transición)
Proyecto para el Aprovechamiento del Tiempo Libre.	Fortalecer las expresiones lúdica, física, artística y creativa, de los integrantes de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de actividades orientadas al aprovechamiento del tiempo libre.	Coordinación PAE
Proyecto Ambiental Escolar (PRAES).	Propiciar la adecuada interacción con el medio ambiente como responsabilidad de los seres humanos en la conservación de	Ciencias Naturales

	nuestro planeta.	
Proyecto Gobierno estudiantil y ciudadanía. Que incluye: práctica de la Constitución, la Paz y la Democracia. Liderazgo para la Convivencia y Semillas de Paz.	Preparar individuos para la justicia y la paz, partiendo de la formación en valores y preparándolos para que sean capaces de vivir dentro de un marco de fraternidad, solidaridad, cooperación y respeto.	Ciencias Sociales Líder de Proyectos Psicología.
Proyecto Adecuaciones Curriculares (PAC)	Posibilitar diferentes estrategias de aprendizaje para los estudiantes que tengan diferentes necesidades de aprestamiento, ya sean, aquellos que están por encima o por debajo del desarrollo promedio en relación con los saberes de la cultura, es decir, construirse como sujeto en los diferentes saberes de las ciencias, las artes y el deporte.	Psicología Adecuaciones
Proyecto Talentos: Orientación Vocacional y Profesional	Orientar a los estudiantes en el descubrimiento de sus talentos, intereses, ocupaciones y profesiones.	Psicología.
Proyecto: Mediar para convivir	Con este proyecto se espera dar continuidad de manera formal al trabajo que se ha realizado con los comités de convivencia de los estudiantes quienes hacen de mediadores en situaciones de convivencia que así lo permiten según nuestro Manual de Convivencia.	Psicología.
Proyecto de	Mejorar la capacidad para vivir una	Psicología.

sexualidad y vida sana.	vida más sana y feliz, intervenir sobre los determinantes de la salud y el bienestar, y participar de manera activa en la construcción de relaciones interpersonales más justas, solidarias y equitativas.	
Proyecto Manglares	Favorecer las habilidades en los padres de familia para asumir el compromiso educativo.	Psicología.
Proyecto de servicio social	Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad para que adquiera y desarrolle compromiso de participación y mejoramiento de la misma.	Coordinación académica Bachillerato-
Proyecto Go Cali	Favorecer el intercambio cultural y de saberes entre instituciones educativas de Cali, por medio de la enseñanza del inglés.	Coordinación académica Bachillerato Coordinación Pedagógica.
Proyecto de feria empresarial	Promover el espíritu emprendedor en los estudiantes de manera que lideren un papel significativo en la creación de empresas inspirando y motivando a todos sus participantes a convertirse en agentes de cambio de su entorno.	Coordinación pedagógica

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.2.10 Programa internacional CIE (Cambridge International Examinations)

Con el ánimo de continuar prestando un servicio educativo bilingüe de alta calidad, el Colegio la Arboleda adoptó la propuesta de Currículo Internacional con la mundialmente conocida **Universidad de Cambridge;** a través del programa académico CIE (Cambridge International Examinations).

Desde entonces hemos venido trabajando en la formación de estudiantes preparados para los retos de la educación universitaria nacional e internacional, dentro de un mundo globalizado. Todo esto a través del aprendizaje de técnicas para resolver problemas, fomento a la investigación y la indagación, y el desarrollo de habilidades de pensamiento y creatividad en un nivel práctico. Para el **Colegio la Arboleda** tener el status de CIE significa enfocarse en factores como: niveles de inglés de los estudiantes, tradición de presentar exámenes internacionales de idioma, resultados en el exámenes Saber 11°, estabilidad del plantel de profesores, visión, metodología y voluntad de adoptar estándares internacionales y crecer como institución.

Lo anterior le permite al Colegio:

1. Brindar una educación de alta calidad con estándares internacionales.
2. Tener planes de estudio pertinentes para los contextos educativos nacionales que responden igualmente a lineamientos internacionales.
3. Tener adecuaciones significativas y permanentes en su infraestructura.
4. Ofrecer certificaciones reconocidas internacionalmente.
5. Asegurar el desarrollo profesional de los docentes a través de capacitaciones permanentes.
6. Desarrollar un enfoque académico centrado en el estudiante.

La filosofía de Cambridge CIE propende por la formación de **estudiantes** seguros de sí mismos, responsables, reflexivos, innovadores y comprometidos, a través de procesos centrados en ellos. Esto les permite:

1. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y reflexivo, solución de problemas y competencia propositiva, aplicando sus conocimientos en el mundo real.
2. Prepararlos para la vida universitaria exitosa, haciendo un balance de conocimiento teórico y práctico con variedad de métodos de evaluación, incluyendo trabajos de aula, ejercicios prácticos, pruebas orales y de comprensión auditiva y proyectos.
3. Prepararlos para para el mundo del empleo con amplios conocimientos y habilidades básicas.

La implementación del programa se lleva a cabo siguiendo 4 líneas estratégicas fundamentales:

1. Currículo
2. Metodología de la enseñanza
3. Monitoreo y evaluación
4. Mercadeo y publicidad

De esta forma, los estudiantes de grados **Transición a Octavo,** desarrollan un currículo enfocado en tres áreas fundamentales: Matemáticas, Ciencias e Inglés; el cual los prepara en estas áreas claves antes de iniciar las etapas más avanzadas del currículo (IGCSE, A/AS Level). A medida que se desarrolla el programa, los estudiantes hacen pruebas de progreso (**Progression Tests**), diseñadas por Cambridge CIE para medir la eficacia de la aplicación del currículo y verificar el desarrollo de su proceso de aprendizaje.

Una vez culminados los grados Quinto y Octavo, los estudiantes presentan los exámenes de revisión Cambridge **Checkpoint**. Esta prueba estandarizada provee una base de datos comparativa para analizar el desempeño del Colegio por estudiante, grado y materia, lo que permite diagnosticar las fortalezas y debilidades de los estudiantes.

En el caso de los estudiantes de **9° a 11°**, el currículo se complementa para desarrollar la interculturalidad y el sentido de ciudadanía global, esencial en el mundo moderno. Esto se lleva a cabo mediante un balance curricular flexible, que le permite al Colegio preparar a los estudiantes, tanto para los exámenes nacionales, como para el examen internacional **IGCSE** (International General Certificate of Secondary Education), el cual es una prueba de egreso escolar estándar, basado en el modelo que se lleva a cabo en el Reino Unido pero adaptado para el uso internacional y para estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés. Su objetivo es certificar el nivel de logro académico de los estudiantes en cinco áreas: idiomas, matemáticas, humanidades y ciencias sociales, ciencias naturales, y educación técnica y vocacional. Lo anterior, se evalúa bajo parámetros y estándares internacionales que permiten fortalecer su trayectoria académica en el Colegio y proyectar su perfil profesional.

Para culminar, los estudiantes de grado undécimo presentan la prueba de inglés **IELTS** (International English Language Testing System) como requisito de egreso al finalizar su Bachillerato. Este examen de inglés es el más aceptado en el mundo y evalúa las habilidades de comprensión auditiva, lectura, escritura y expresión oral; las que frecuentemente se utilizan al estudiar o trabajar en un país de habla inglesa.

2.2.11 DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN

En el Colegio La Arboleda nos hemos comprometido con la formación de ciudadanos éticos y competentes académicamente, respetuosos de las diferencias, situados en un mundo global y cambiante. Así mismo, se propone que esta formación esté soportada en los valores del amor, el respeto, el sentido de pertenencia y la responsabilidad, todo esto con el fin que estos ciudadanos puedan aportar desde su formación humana y académica al mejoramiento de nuestra sociedad.

A partir de este planteamiento, el Colegio define una formación académica y ética desde Pre-Kínder y hasta el grado undécimo, que les permita a los niños, niñas y jóvenes pensarse y pensar en sus actuaciones en relación consigo mismo, los otros y su entorno. En razón a lo anterior, se desarrollan proyectos transversales al currículo y se desarrolla una didáctica para la enseñanza, desde la conceptualización del aprendizaje activo, que ubica a niños, niñas y jóvenes como sujetos responsables y capaces de asumir un compromiso constante, frente a su construcción como ciudadanos éticos y propósitos en relación con las transformaciones que hoy demanda nuestra sociedad y cultura, asumiendo una posición crítica frente a las situaciones propias de la época en la que se inscriben y construyen su identidad y singularidad.

- **ÁREAS ACADÉMICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Con base en el decreto 1290 (Artículo 5°) por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, en el Colegio La Arboleda, todas las asignaturas tienen el mismo peso de importancia y son válidas para propósitos de evaluación. La promoción al siguiente año lectivo se hará con base en la aprobación de las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS PARA PROPÓSITOS DE PROMOCIÓN	
Ciencias naturales y Educación ambiental (T° a 8°)	Biología (9° a 11°)
Lengua Castellana y Literatura (T° a 11°)	Física (9° a 11°)
Matemáticas (T° a 11°)	Química (9° a 11°)
Inglés (T° a 11°)	Francés (3° a 11°)
Ciencias Sociales (Historia, Geografía y catedra por la paz, y Educación religiosa) (T° a 5°)	Ciencias Sociales (Historia, Geografía ,Constitución Política, Cátedra por la paz, Democracia y Ética y valores) (6° a 11°)

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS PARA PROPÓSITOS DE PROMOCIÓN	
Educación Física, Recreación y Deportes (T° a 11°)	Social Studies (Global Perspectives) (5°-8°)
Educación Artística y cultural (Artes Plásticas, Música, Teatro y Danza) (T° a 11°)	Filosofía (10° y 11°)
Tecnología e Informática (T° a 11°)	Ética y valores (1-5to)
Economics (11°)	Metodología de la investigación (10 y 11)
Proyecto de vida / Homeroom time (Tienen una valoración cualitativa dada por las psicólogas o directores de grupo de acuerdo con el documento del Perfil Arboleda.) PK-11	Expresión corporal (PK-T)

El peso de la evaluación se determina de la siguiente manera según el ciclo de formación escolar del estudiante:

1) Desde el grado Transición hasta el grado Cuarto, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo Académica tendrán un peso del 60% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo Formativo un 40%.
2) Desde el grado Quinto hasta el grado Octavo las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo Académica tendrán un peso del 70% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo Formativo del 30%.
3) Desde el grado Noveno hasta el grado Undécimo, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo Académica tendrán un peso del 80% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo Formativo del 20%.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.2.12 DE LA EVALUACIÓN, LA RECUPERACIÓN, LA SUPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN

En concordancia con el artículo 4 del Decreto No. 1290 del 16 de abril de 2009, El Colegio La Arboleda estructura su Sistema Institucional de Evaluación Escolar (S.I.E.E) como un conjunto de elementos y acciones articuladas que, fundamentado en nuestro modelo pedagógico, permite desarrollar procesos esenciales para apreciar el avance del aprendizaje de cada estudiante de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional y en el marco de la legislación vigente.

- **DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN**

La evaluación la entendemos en el Colegio La Arboleda como el proceso mediante el cual se emiten juicios valorativos, al comparar las evidencias de un conocimiento / aprendizaje/ comportamiento inicial, con los conocimientos/ aprendizajes / comportamientos esperados por haber sido previamente establecidos, para verificar que estos se hayan cumplido durante el proceso y al final del mismo. Así concebida, la evaluación permite detectar fortalezas y oportunidades de mejoramiento que deben incorporarse a la acción docente.

Un sistema de evaluación por competencias requiere partir de los componentes propios de ellas: habilidades y destrezas, conocimientos y comprensiones, disposiciones y actitudes. Con base en lo cual se establecen los siguientes criterios:

1) Complejidad: entendida como el número y la dificultad existentes para el manejo de variables y condicionantes que intervienen en una situación.
2) Frecuencia: se analiza la presencia de la competencia en diferentes contextos y tiempos.
3) Alcance de los resultados: hace referencia a los desempeños demostrados.

Los principios generales del sistema de evaluación y promoción en La Arboleda se estructuran en los siguientes aspectos:

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

1) Los criterios de evaluación y promoción.
2) La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3) Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4) Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar en el programa de adecuaciones curriculares cuando se hace necesario.
5) Los procesos de auto evaluación de los estudiantes.
6) Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7) Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8) La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9) La estructura de los informes de los estudiantes para que sean claros, comprensibles y brinden información integral del avance en la formación.
10) Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11) La evaluación como punto de partida para mejorar las prácticas tanto del estudiante como de los docentes.
12) La evaluación debe basarse en varias evidencias recogidas en diferentes momentos durante el periodo.
13) La comparación de los hechos y sus evidencias con patrones normales y de adecuación curricular en el caso que se haya requerido.
14) Uso de variadas y distintas técnicas dependiendo del objeto de aprendizaje, la didáctica utilizada y las adecuaciones realizadas.
15) Las limitaciones de cada una de las técnicas e instrumentos de evaluación.

- **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

a) Valorar el alcance y la obtención de los estándares, competencias, logros y conocimientos por parte de los educandos.
b) Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado, ciclo o nivel.
c) Certificar y/o acreditar a los estudiantes promovidos.
d) Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios implementando planes de mejoramiento.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

e) Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

Este ejercicio evaluativo institucional conlleva a emitir diversos conceptos valorativos sobre el desarrollo de las competencias y los procesos que estas implican, trascendiendo la entrega de resultados numéricos alcanzados en pruebas o exámenes y promoviendo formas alternativas de medir el alcance de las competencias por parte de los estudiantes desde el aspecto formativo.

- **PROCEDIMIENTO Y MODALIDADES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

El procedimiento establecido para operar el sistema de evaluación está determinado por áreas y de acuerdo a las políticas que se relacionan a continuación.

a) Áreas de Alta Intensidad (AAI): Con 4 o más de 4 horas/semana: tendrán un mínimo de 5 calificaciones por período, de al menos tres modalidades diferentes.
b) Áreas de Baja Intensidad (ABI): Con 3 o menos horas/ semana: tendrán un mínimo de 3 calificaciones por período, de al menos dos modalidades diferentes.
c) En ambos casos se deben incluir además el seguimiento.

El empleo de diferentes modalidades o técnicas de evaluación ofrecen al estudiante la oportunidad de evidenciar desde distintas formas o posibilidades del desempeño humano, la adquisición de logros/competencias/conocimientos, de acuerdo con sus capacidades de expresión; es decir, deben ofrecer al estudiante diversas alternativas (oral, escrita, práctica, etc.). Se han definido dos modalidades: académica y formativa.

1) Académica:

a) Evaluación de saberes previos/de entrada: son aquellas que le permiten al docente identificar el estado en que se encuentran los estudiantes para asumir el programa a seguir. Esto no se cuantifica. Revisión bibliográfica: resumen escrito + exposición/sustentación del tema a trabajar por cada estudiante. El trabajo escrito se presenta atendiendo las normas APA 2016 edición 6 y contendrá los elementos establecidos por el docente para el mismo.
b) La exposición/sustentación se hará verbalmente, preferiblemente ante el grupo de compañeros y con ayuda visual (presentación power point, cartelera, etc.). Cada estudiante dispondrá máximo de 10 minutos.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

c) Evaluación final de periodo, escrita, con preguntas tipo prueba censal: cuestionario que evalúa los desarrollos de la asignatura hasta la fecha de la misma. Contiene diferentes tipos de preguntas: selección múltiple, complementación, apareamiento, falso y verdadero, abiertas (al menos 3 opciones diferentes). Estas evaluaciones quedan a criterio de aplicación de los maestros y se harán en el horario acordado y convenido para ello durante cada período.

d) De igual manera, durante el año académico, se aplicarán simulacros tipo Pruebas Saber ICFES, los cuales se administrarán desde el grado 9° hasta el grado 11°. El propósito de llevar a cabo esta estrategia es el de prepararlos para afrontar este tipo de exámenes y darles la oportunidad de ir conociendo cómo es el modelo de evaluación en las pruebas Saber ICFES. Son baterías de pruebas estructuradas conforme a los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, con sus correspondientes análisis por: procesos disciplinares, competencias, componentes, niveles de competencia, promedios y desviación estándar.

e) Los resultados de estos actos evaluativos servirán para hacer un análisis de gestión del ejercicio docente y de nuestro proceso académico. El compromiso, dedicación y actitud con que los estudiantes asuman estas pruebas, serán valorados dentro de los desempeños académicos y actitudinales presentes en los planes de estudio de cada una de las asignaturas que sean evaluadas. Tanto los estudiantes como los padres, recibirán un informe cuantitativo y cualitativo en cada una de las asignaturas evaluadas al comienzo y al final del año lectivo.

f) Lo anterior aplica, de igual forma, para las pruebas Checkpoint de Cambridge Assessment International Examinations. Los resultados harán parte de la evaluación de los logros de las asignaturas evaluadas (matemáticas, science e inglés) en grado 6° y 9°. Para este caso, los maestros de estas asignaturas crearán unos logros relacionados con el desempeño obtenido en estas pruebas una vez se reciban los resultados al comienzo del nuevo año lectivo.

g) Seguimiento: son notas asignadas por diferentes conceptos y a criterio de cada docente, de las cuales sale una única nota con un porcentaje asignado para el período.

h) Plan Lector que busca favorecer el desempeño lingüístico de los estudiantes, el gusto por la lectura y el incremento de su capacidad de análisis y argumentación mediante el estudio detallado de las obras español, inglés y francés.

2) Formativa:

Los siguientes son los criterios para la evaluación de la dimensión formativa:

1. Responsabilidad:

a) Cumple oportunamente con sus ACUERDOS escolares.
b) Toma sus decisiones teniendo en cuenta el bien común.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

c) Asume las consecuencias de sus actos.

2. Puntualidad:

a) Es puntual en el cumplimiento de los horarios establecidos.

3. Presentación personal:

a) Su presentación personal y el porte de sus uniformes corresponden a lo establecido en el Manual de Convivencia.

4. Convivencia:

a) Establece relaciones interpersonales enmarcadas en el respeto, el buen trato y la aceptación de la diversidad.

5. Manejo y resolución de conflictos:

a) Afronta y resuelve las dificultades y diferencias a través del diálogo propositivo.

6. Cuidado del entorno:

a) Usa adecuadamente los recursos naturales y los espacios comunes.

7. Participación democrática

a) Toma parte activa en las decisiones que inciden en la comunidad.

8. Respeto:

a) Asume una actitud adecuada al solicitar los turnos de intervención, en el manejo de las diferencias, la opinión y a la dignidad propia y ajena.

- **ESCALA VALORATIVA Y EL PESO DE LA EVALUACIÓN**

Dentro de los aspectos más importantes para la construcción del sistema y que además son de importancia para recuperar el nivel académico en las instituciones, se encuentra la determinación de una escala valorativa que garantice la recuperación del esfuerzo intelectual en las aulas de clase. Hay consenso en el sector educativo que la escala numérica es la mejor fórmula para cumplir con los propósitos anteriormente descritos.

Dicha escala se acerca de una manera más precisa a los requerimientos del medio en el que se desenvuelven los estudiantes al finalizar los ciclos de formación, ya que es utilizada por las pruebas a las que se enfrentan: Saber, las pruebas internacionales (PISA, UNESCO, TIMMS, TOEFEL, etc.) y los exámenes de admisión para ingresar a la educación superior. Por otra parte, se deben determinar además las equivalencias con la escala nacional de valoración, estudiando los distintos escenarios para seleccionar el más apropiado.

El Colegio La Arboleda se acoge a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1290 que estructura los desempeños de los estudiantes en cuatro rangos: SUPERIOR = S; ALTO = A; BÁSICO = BS; BAJO = BJ-. En este sentido, todos los elementos que conforman la propuesta evaluativa específica de cada docente se expresan numéricamente, para luego ser estandarizados en los cuatro rangos expresados anteriormente y que corresponden al estatus de suficiencia alcanzado en el desarrollo de habilidades, desempeños y competencias de cada estudiante

De acuerdo con los argumentos anteriormente expresados, se presentan en el cuadro siguiente las equivalencias en la valoración escolar que rige para el Colegio La Arboleda y que corresponden a patrones numéricos o de letras que sirven como guía para la homologación y estandarización que se requiera eventualmente para facilitar la movilidad interinstitucional de los estudiantes.

ESCALA NACIONAL	ESCALA COLEGIO	EQUIVALENCIA EN CUANTO A PORCENTAJE DEL LOGRO
		PRIMARIA Y BACHILLERATO
Superior: S	Desempeño Superior	90% - 100%
Alto: A	Desempeño Alto	80% - 89%
Básico: BS	Desempeño Básico	70% - 79%
Bajo: BJ	Desempeño Bajo	10% - 69%

Con base en el decreto 1290 de 2009, se valora el desempeño del estudiante como:

	Alcanza todos los logros propuestos. La mayoría de éstos exceden lo esperado. Es un estudiante que valora y promueve su propio desarrollo personal y académico. No tiene situaciones de asistencia

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Desempeño Superior	o aun teniéndolas, presenta excusas justificadas, sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado. No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la institución. Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas y manifiesta en sus comportamientos sentido de pertenencia institucional.
Desempeño Alto	Alcanza todos los logros propuestos. Algunos de éstos están por encima del nivel esperado. Ocasionalmente ha requerido de intervenciones adicionales. Tiene situaciones de asistencia justificadas sin que su proceso se vea afectado, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento y muestra sentido de pertenencia con la institución.
Desempeño Básico	Alcanza la mayoría de los logros propuestos (estándares básicos) con actividades complementarias dentro del período académico. Tiene situaciones de asistencia injustificadas lo que afecta su proceso. En ocasiones puede requerir actividades de refuerzo y retroalimentación y presentar dificultades de comportamiento: Manifiesta o no, sentido de pertenencia a la institución.
Desempeño Bajo	No alcanza la mayoría de los logros esperados que se consideran fundamentales (estándares básicos) aún después de las actividades de refuerzo y retroalimentación. Tiene situaciones de asistencia injustificadas lo que afecta su proceso. Requiere de intervenciones y apoyo permanente. Presenta dificultades de comportamiento y no manifiesta sentido de pertenencia a la institución. Presenta dificultades de comportamiento.

Con respecto al peso al peso de la evaluación, se dispone de la siguiente manera para cada grado:

a) Desde el grado Transición hasta el grado 4°, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo Académica tendrán un peso del 60% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo Formativo un 40%.
b) Desde el grado 5° hasta el grado 8°, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo Académica tendrá un peso del 70% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo Formativo del 30%.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

c) Desde el grado 9° hasta el grado Undécimo, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo Académica tendrán un peso del 80% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo Formativo del 20%.

- **PROTOCOLO PARA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O PRESENTACIÓN DE PROYECTOS APLICADOS A PARTIR DE TERCERO DE PRIMARIA**

El resultado de un examen escrito o la presentación de proyectos finales no dependen solamente de la preparación del estudiante sino de las condiciones ambientales en que los realiza. Estos son comunes hoy a la mayoría de las situaciones escolares y extraescolares, de aquí que se exija en el Colegio La Arboleda el cumplimiento de los siguientes requisitos:

De parte de la Coordinación de Sección:

a) Solicitar a los maestros la programación de aplicación de pruebas formales o culminación de proyectos, en particular, al culminar cada período académico.
b) Asegurarse de que la programación de pruebas o culminación de proyectos de fin de período no sature la capacidad de respuesta de los estudiantes.
c) Remitir un correo a las familias y estudiantes, en el que se recuerde la importancia del cumplimiento y preparación para las actividades de fin de período.

De parte de los maestros acompañantes:

a) Dar a conocer con anticipación a los estudiantes las normas que rigen la aplicación de pruebas o presentación de proyectos.
b) Estar a tiempo en el lugar de presentación.
c) Indicar la manera en que se debe organizar el lugar de trabajo.
d) Informar a los alumnos los criterios esperados para la actividad evaluativa.
e) Leer los instructivos y las necesidades previas al momento evaluativo.
f) Estar alerta a lo que pase en el aula para prevenir acciones de fraude mediante llamados de atención a los alumnos que tengan una conducta inadecuada.
g) En caso de fraude, retirarle el examen al estudiante y enviarlo a la oficina de coordinación correspondiente. Posteriormente, hacer el registro de alteración a la convivencia. Toda actividad evaluativa que sea anulada tendrá una calificación máxima de 10.
h) Para el caso en el que se identifique plagio en producciones o trabajos escritos, se seguirá el mismo procedimiento del literal g.
i) Indicarle a los estudiantes los tiempos requeridos para el acto evaluativo.

De parte de los alumnos:

a) Prepararse anticipadamente para el momento del acto evaluativo, presentaciones y/o sustentaciones.
b) Estar a tiempo en el lugar de presentación; no tendrá tiempo extra.
c) Seguir las instrucciones del maestro y/o acompañante.
d) Dejar su maleta y demás objetos en el lugar que le indiquen.
e) No tener consigo celular u otro dispositivo electrónico.
f) Asegurarse de que no haya útiles dentro de los pupitres ni anotaciones en sus tapas.
g) Disponer de los útiles escolares necesarios: bolígrafo, borrador de tinta, lápiz, borrador de lápiz, regla y los que se exijan de forma particular en cada asignatura. No se permite el préstamo de materiales o salir del salón a buscarlos.
h) Guardar silencio y concentrarse durante los diferentes tipos de actos evaluativos.
i) Leer cada instrucción o pregunta de forma detenida y comprensiva.
j) Desarrollar el cuestionario de forma organizada y completa.
k) Entregar el examen al docente sin hablar y sin incurrir en cualquier conducta inadecuada que dé lugar a su anulación.

- **LA AUTOEVALUACIÓN**

La autoevaluación es una de las estrategias evaluativas de gran importancia en la formación del estudiante y, por consiguiente, obligatoria en todos los períodos de acuerdo con la programación que presente la coordinación académica de sección. Permite la comprobación personal del propio aprendizaje y la metacognición. Para ello, debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

1. Dar al estudiante información clara y precisa de los referentes para la evaluación: logros, competencias, contenidos, metodologías, esquemas evaluativos, etc.
2. Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación, y sobre las dimensiones de la formación integral.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

3. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar informaciones y conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar que se van comparando período tras período.
4. Generar el espacio en el horario escolar para la aplicación de la autoevaluación.

- **ASPECTOS COMUNES A EVALUAR EN TODAS LAS ÁREAS**

1. La ortografía, la caligrafía (si fuese pertinente) y el orden y presentación general, harán parte del criterio de calificación de las evaluaciones de TODAS las áreas/asignaturas. El docente resaltará los errores de ortografía, las palabras ilegibles, etc., y asignará al estudiante actividad (es) académica (s) tendientes a mejorar en estos aspectos.
2. En toda evaluación escrita estará claramente indicado el valor que cada pregunta tiene en la calificación total de la misma.
3. En el diseño de las evaluaciones escritas, los docentes podrán incluir puntos adicionales o bono, con dos objetivos:
    a. Que el estudiante pueda responderlos en remplazo de aquellos que no pudo contestar.
    b. Asignar un “valor adicional” o nota de reserva a aquellos estudiantes que a pesar de haber respondido la prueba básica en su totalidad, quieren “mejorar” una nota futura. Así se estimula a quienes hacen un esfuerzo adicional.

4. Pasada cada prueba o acto evaluativo, el docente dispone de ocho días hábiles para devolver la evaluación, debidamente calificada, a los estudiantes, con quienes analizará los resultados obtenidos y diseñará e implementará actividades de refuerzo que permitan superar las deficiencias encontradas. Debe tener en cuenta que:

    a. La aplicación de evaluaciones o actos evaluativos de fin de período estará contemplada en la programación que haga cada maestro sin saturar la capacidad de actividades evaluativas de los estudiantes.
    b. La aplicación de evaluaciones o actos evaluativos de fin de período pueden ser acumulativos o solamente sobre el período.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

c. Los maestros podrán exonerar a los estudiantes de la presentación de evaluaciones o actos evaluativos del tercer periodo, siempre y cuando lleven la asignatura en Superior.
d. Cuando se presente inasistencia a las evaluaciones y esté debidamente justificada por causa de fuerza mayor (enfermedad, calamidad doméstica, permiso deportivo, artístico, etc. dado por el colegio) la evaluación será reprogramada por el docente.
e. Si la inasistencia no tiene justificación o la familia determina adelantar vacaciones o hacer viajes dentro del cronograma académico, la nota obtenida por el estudiante será 10 en el acto evaluativo programado durante o al final del período.

- **PERIODICIDAD PARA LA ENTREGA DE INFORMES**

Se divide el año lectivo en tres periodos de igual duración. Las familias recibirán la información sobre los desempeños presentados por sus hijos por parte de los *homeroom teachers* de grupo al final de cada periodo, pues los resultados parciales estarán a la vista a lo largo de éste en la plataforma académica. Este informe se emitirá con los avances y dificultades de los estudiantes, un juicio valorativo en forma de desempeño con su correspondencia numérica y el acumulado de cada uno de los períodos.

En el tercer informe se dará un juicio final del área y/o asignatura en términos de desempeño, con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes entre las diferentes Instituciones Educativas.

En caso de no pagar oportunamente los costos educativos, el Colegio podrá retener los informes de evaluación de los estudiantes impresos y digitales, hasta el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Institución en el momento de la matrícula.

Los estudiantes deben asistir a cada una de las entregas de informe académico y formativo. Dado que es un momento formal de reporte académico, los estudiantes deben venir con el uniforme de diario.

- **CONDUCTO REGULAR PARA LA VALORACIÓN ACADÉMICA**

Se ha establecido un conducto regular para las reclamaciones relacionadas con el proceso de evaluación de la siguiente manera:

1) Docente titular del área.
2) Luego interviene el Director de Grupo.
3) Si no hay solución, entonces interviene el Coordinador Académico de la sección.
4) Secretaría Académica del Colegio.
5) Consejo Académico (primera instancia).
6) Consejo Directivo (última y definitiva instancia).

Las anteriores instancias deberán dar respuesta escrita a la solicitud del estudiante o familia.

Parágrafo 1:

El tiempo para realizar una petición de revisión de calificaciones por los estudiantes, en cualquiera de las instancias del conducto regular, serán cinco (5) días hábiles a partir de la entrega de la evaluación. Si no se hace dentro de este término, se pierde el derecho a la reclamación y no podrá argumentarse en futuras decisiones.

Parágrafo 2:

El Personero de los estudiantes es mediador ante distintas instancias del conducto regular, a quien el o la estudiante puede acudir en el momento oportuno y de acuerdo con las funciones que a él o a ella le competen.

Los mecanismos para resolver reclamaciones son:

1. Solicitud verbal o escrita ante la instancia que corresponda.
2. Derecho de petición ante el Consejo Académico.
3. Derecho de reposición ante el Consejo Académico.
4. Derecho de apelación ante el Consejo Directivo.
5. Acción de tutela.

Una vez llegue la reclamación, el responsable (según las instancias mencionadas) tendrá un plazo de acuerdo con la normatividad del derecho.

El procedimiento para llevar a cabo la reclamación es el siguiente:

1. El estudiante o padre de familia y/o acudiente deberá pedir cita con la instancia correspondiente o hacer llegar por escrito su reclamación.

2. La instancia responsable de dar respuesta deberá remitirse a los registros que evidencien el seguimiento del estudiante.
3. Corroborar la situación demandada y procederá según corresponda.
4. Comunicar al estudiante, sus padres de familia o acudiente la respuesta de manera clara y respetuosa a la reclamación.

ARTÍCULO 10: POLÍTICA DE TAREAS

En el Colegio La Arboleda creemos que las actividades extraescolares (tareas) son una vía que favorece el aprendizaje durable y con sentido, que ayuda a que el estudiante (niño, niña o adolescente) verifique, afiance o profundice los conceptos, las competencias y las habilidades alcanzadas durante su aprendizaje, al tiempo que lo ubica como un sujeto que gestiona de manera responsable y autónoma su formación académica y personal. Las tareas que asignan los maestros son material con el que cuenta el estudiante para alcanzar las metas de aprendizaje y son revisadas y retroalimentadas por el maestro que las asigna.
Las actividades extraescolares que asignan los maestros procuran los siguientes objetivos:

1. Indagar sobre un tema específico.
2. Repasar los temas abordados.
3. Dar solución a situaciones problemas.
4. Profundizar en temas trabajados en clase.
5. Leer y redactar materiales de apoyo al proceso del aula.

Las tareas son planeadas y articuladas al interior de cada equipo de grado para evitar saturar al estudiante con estas actividades, reduciendo los espacios de tiempo libre necesario para el sano desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

2.2.13 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- **DEFINICIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

La Comisión de Evaluación y Promoción, es un espacio para la reflexión sobre el proceso formativo de los estudiantes, las situaciones especiales relativas al conocimiento o a la convivencia y para estrategias de intervención escolar que apoyen el proceso de formación.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

La Comisión de Evaluación y Promoción está conformada por la Rectoría, la coordinación académica de la sección, la psicóloga de la sección, coordinador CREA, los *Homeroom Teacher* del grado y un Representante de las familias.

La Comisión de Evaluación y Promoción asigna las actividades especiales de nivelación para los estudiantes que presentaron dificultades académicas durante el año escolar y los Compromisos de Convivencia a los estudiantes que han presentado dificultades a nivel de convivencia durante el año escolar.

Las decisiones que tome la Comisión de Evaluación y Promoción serán comunicadas la familia del estudiante por el *Homeroom Teacher*, la psicóloga del grado o un directivo del Colegio del área académica.

La familia podrá apelar por escrito la decisión de la Comisión de Evaluación y Promoción ante una segunda instancia que para este caso es el Consejo Académico. Para ello tendrá hasta tres días hábiles contados a partir de la notificación de la decisión de la Comisión de Evaluación y Promoción. Si pasados los tres días hábiles no hay apelación, se entenderá que se acepta la decisión. La Rectoría, una vez reciba la apelación de una familia, tendrá cinco días hábiles contados a partir de la entrega de la apelación, como tiempo máximo para responderla.

- **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y ESTRATEGIAS DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO Y SUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES**

Las actividades de recuperación y las estrategias de apoyo pueden presentarse durante cada periodo académico y al finalizar el año.

El maestro cuenta con las siguientes estrategias para emitir el juicio valorativo final del aprendizaje del estudiante:

a) Informar al estudiante con oportunidad y claridad sobre los logros, contenidos y esquemas de evaluación.
b) Analizar y validar los conocimientos previos de los estudiantes.
c) Analizar las circunstancias y condiciones del ambiente escolar.
d) Observar el desempeño, aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las actividades, trabajos, debates, experimentos, desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros.
e) Recoger las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor.

f) Cotejar y reconocer el resultado de la autoevaluación del estudiante.
g) Emitir juicios valorativos y diseñar propuestas para la superación de dificultades.
h) Identificar limitaciones y destrezas de los estudiantes, para realizar las adecuaciones requeridas.
i) Asistir a las reuniones de la Comisión de evaluación y promoción, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que, con la participación de estudiantes y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
j) Designar estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal para ayudar a los que tengan dificultad
k) Realizar actividades de nivelación para los estudiantes que el docente considere.
l) Citar al estudiante a las Aulas Abiertas programadas por el maestro.

De encontrarse un desempeño BAJO en los aprendizajes del estudiante, el maestro podrá definir, durante el periodo, actividades de refuerzo para mejorar dichos desempeños y conocimientos del estudiante.

Los refuerzos son actividades que se realizan a lo largo de cada periodo con el fin de apoyar a los estudiantes en el alcance de los logros que han presentado dificultades; pueden llevarse a cabo en las clases regulares o en Aula Abierta.

Las actividades de refuerzo son un derecho que tienen los estudiantes que todavía deben superar dificultades en su desempeño académico, aún después de haber realizado un trabajo responsable. Esto significa que, para tener ese derecho, es necesario haber cumplido con los ACUERDOS de estudiante:

- Participar con propiedad en clase.
- Usar debidamente el tiempo de clase para el trabajo, sea este individual o grupal
- Presentar oportunamente las tareas o trabajos asignados, conforme a los lineamientos, pautas o consignas establecidas.
- Hacer uso de recursos (talleres o ejercicios de refuerzo) y de mecanismos de apoyo (citas con el docente del área en la que se presenten las dificultades, citas con el psicólogo si lo juzgara conveniente).

Quien tiene derecho a las actividades de recuperación, tiene también obligación de cumplirlas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE FIN DE AÑO

A estas actividades de Recuperación (dos semanas) serán citados los estudiantes de los grados 1º a 10º que hayan culminado el año lectivo con máximo una o dos áreas/asignaturas en calidad de "Bajo". El estudiante será promocionado al siguiente año lectivo si aprueba las dos áreas/asignaturas. En el caso de que no apruebe una de las dos, el estudiante será citado a las Actividades de Recuperación de Fin de Año (A.R.F.A) a llevarse a cabo en la primera semana del mes de agosto.

Nota: Los estudiantes que por fuerza mayor no puedan asistir a estas dos semanas de recuperación en el mes de junio (calamidad doméstica, enfermedad, permiso deportivo, etc. avalado por el Colegio), serán citados en el mes de agosto a las Actividades de Recuperación de Fin de Año (A.R.F.A). La única condición para ser promocionados es que apruebe la (s) asignatura (s) que haya (n) quedado en calidad de "Bajo". Teniendo en cuenta esta condición, no habrá más oportunidades de recuperación. Si la inasistencia es por causa de viaje de vacaciones, el estudiante obtendrá una calificación de 10 en la calificación final de la asignatura.

De acuerdo con el Decreto 1290, Artículo 4, Numeral 4, "las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños" estarán basadas en un programa de refuerzo (plan de trabajo) pertinente con las dificultades que presentó el estudiante y que el docente o docentes del área le entregarán al finalizar el año escolar. Los logros no alcanzados serán formalmente evaluados a través de exámenes y pruebas escritas que serán de carácter obligatorio. Con base en los resultados obtenidos en las pruebas y en la evaluación que el docente dé a la ejecución y sustentación del programa de refuerzo (plan de trabajo), el Comité de Promoción y Evaluación decidirá la promoción del estudiante al grado inmediatamente superior.

NOTA: Todas las pruebas que el estudiante presente en las Actividades de Recuperación de fin de período y/o fin de año, tendrán una calificación máxima en la asignatura de BÁSICO (70.0).

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Es de entera responsabilidad del alumno y su familia dedicar el tiempo y los medios necesarios para la preparación de las evaluaciones o pruebas a realizarse en agosto en las Actividades de Recuperación de Fin de Año, previa asesoría y plan de trabajo asignado por el docente de la asignatura al finalizar el año escolar.

Los estudiantes de grado undécimo que no sean promocionados o que no cumplan con los requisitos de graduación, podrán optar por validar las áreas/asignaturas no aprobadas, siempre y cuando el Equipo Docente de este grado lo considere pertinente. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con el cronograma establecido entre la Institución y el estudiante. Para ser proclamados Bachilleres deberán cumplir con los procedimientos académicos vigentes.

La ceremonia de grado será sólo para los estudiantes de Undécimo. Para optar al título de bachiller debe cumplir, además, con el servicio social obligatorio, haber presentado las pruebas Saber Once, la prueba internacional de bilingüismo y estar a paz y salvo con el Colegio.

A un estudiante de primaria o bachillerato no se le podrá renovar su matrícula:

- Si el Equipo Docente, la Comisión de Promoción y Evaluación y, posteriormente, el Comité Escolar de Convivencia consideran que ha incumplido persistentemente con sus ACUERDOS disciplinarios y/o académicos, con los ACUERDOS y requisitos establecidos en el presente Manual y con los ACUERDOS y requisitos que le hayan sido asignados.

  Nota: “La Corte Constitucional advierte que los colegios no están obligados a mantener en sus aulas de clase a quienes, en forma constante y reiterada, desconocen las directrices, normas de comportamiento y tienen un bajo rendimiento académico. Esta sala ha sido enfática en señalar que el deber de los estudiantes radica, desde el punto de vista disciplinario, en respetar el reglamento y las buenas costumbres. De la misma forma, es un derecho-deber mantener un buen rendimiento académico”. (cfr. Documento de la Personería Municipal de Santiago de Cali CPSP-008-2009).

- Si presenta continuas dificultades en el proceso de aprendizaje del inglés como segunda lengua que afecten su desempeño en las otras asignaturas bilingües

(comprensión y producción oral y escrita). Esto se empezará a aplicar a partir del grado tercero de primaria.

- Si ha dejado de ser promocionado por dos años escolares, sean o no consecutivos, en el mismo nivel o en niveles diferentes. La Comisión de Evaluación y Promoción puede proponer a la rectoría la exclusión del estudiante del Colegio, considerando su situación reiterativa y la diferencia de edad con el resto del grupo. La rectoría presentará el caso al Consejo Directivo en caso de considerarse necesario.
- Si teniendo un Compromiso Escolar de Convivencia reprueba el año académico en curso.
- Cuando los padres no cumplan con los planes de mejoramiento, tutorías solicitadas, remisiones externas sugeridas para sus hijos y con los ACUERDOS de los padres planteados en el Manual de Convivencia. El Colegio podrá reservarse el derecho de admisión del alumno (a) para el año siguiente, previa información escrita.

Para todos los casos anteriores, el Consejo Directivo ratificará o no esta decisión. De igual manera, para todos los estudiantes que ingresan nuevos a los niveles de preescolar, primaria o bachillerato, y como norma institucional, se observará en ellos su adaptación y de acuerdo con los resultados tanto académicos como actitudinales, se determinará su continuidad en el Colegio para el año lectivo siguiente.

2.2.14 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

- **PROMOCIÓN ESCOLAR: APROBACIÓN Y REPROBACIÓN**

El Consejo Académico conformará, para los grados desde Transición hasta grado 11º, Comisiones de Evaluación y Promoción conformadas por el Rector, la Coordinación académica de la sección, la Psicóloga de la sección, coordinador CREA, los Homeroom Teachers del grado y un Representante de las familias, con el fin de definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo para estudiantes que presenten dificultades.

Se consideran para la promoción de un grado o grupo de grados, los siguientes criterios generales:

- El educando será promovido al grado siguiente sin mediación del Comité de Evaluación y Promoción cuando el concepto evaluativo integral emitido por

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

el/los docente(es) del área/asignatura, señalen la obtención de los logros académicos en el Plan de Estudios y valoren todas las áreas/asignaturas en calidad de Desempeño básico, alto o superior (70 a 100).

- Las actitudes, potencialidades, posibilidades y características particulares del estudiante frente al proceso de aprendizaje, así como su relación con el otro, en el ámbito escolar.
- Haber asistido como mínimo al **90%** de las actividades programadas durante el año escolar.

Se consideran para la NO promoción de un grado o grupo de grados, los siguientes criterios generales:

1. Finalizado el año lectivo, después de haber culminado los tres periodos académicos, los alumnos de 1º a 11º reprobarán el grado cuando el concepto evaluativo integral corresponda a tres o más asignaturas en calidad de desempeño bajo.
2. Que hayan obtenido valoración final de Desempeño Bajo (10 a 69) en al menos dos de las tres asignaturas: **Matemáticas, Lenguaje e Inglés**, durante dos grados consecutivos de la Educación Básica y Media. Este estudio se hará en las Comisiones de Evaluación y Promoción, en el mes de junio, una vez culminado el tercer período académico.
3. Que hayan obtenido valoración Bajo en cualquier asignatura durante tres grados consecutivos. Este estudio se hará en las Comisiones de Evaluación y Promoción, en el mes de junio, una vez culminado el tercer período académico.
4. Para los estudiantes que pertenezcan al CREA, no haber cumplido con los compromisos y con su plan de trabajo individual.
5. Además de lo señalado en el numeral 1, los estudiantes de grado undécimo sólo obtendrán su grado de Bachiller Académico si cumplen con los requisitos preestablecidos para la presentación y sustentación del Trabajo de Investigación. Los requisitos establecidos se entregarán en un documento oficial y escrito al inicio de grado undécimo. Los estudiantes firmarán como enterados y se comprometerán a cumplir con las fechas establecidas y con los criterios y condiciones de culminación establecidos en el mismo.
6. Así mismo, los estudiantes de grado décimo serán promocionados a último grado si cumplen con los requisitos preestablecidos para la presentación y aprobación del Anteproyecto de Investigación. La aprobación de esta asignatura se dará en el mes de junio, una vez culminado el año lectivo, o después de las Actividades de Recuperación de Fin de Año.

Parágrafo 1:

Si un estudiante debe recuperar dos (2) asignaturas al culminar el año lectivo en el mes de junio y no aprueba la recuperación de ninguna de las dos, la Comisión de Evaluación y Promoción **no** aprobará su promoción al grado siguiente.

Parágrafo 2:

Si un estudiante debe recuperar una (1) asignatura al culminar el año lectivo en el mes de junio y no la aprueba, deberá presentar recuperación de dicha asignatura en el mes de Agosto.

Parágrafo 3:

Culminadas las Actividades de Recuperación de fin de Año en el mes de Agosto, el alumno de los grados 1º a 10º que repruebe de nuevo la asignatura obligatoria y fundamental que no fue aprobada en las Jornadas de Recuperación del mes de Junio, será evaluado por la Comisión de Evaluación y Promoción para determinar su promoción o no al grado siguiente.

Parágrafo 4:

En caso de que un estudiante no sea promovido durante dos años continuos de grado escolar, la Comisión de Evaluación y Promoción podrá proponer a la Rectoría la no renovación de la matrícula académica del estudiante del Colegio, considerando su situación reiterativa y la diferencia de edad con el resto del grupo. La Rectoría presentará el caso al Consejo Directivo para tomar la decisión final.

- **PROMOCIÓN ANTICIPADA**

El Colegio podrá optar por la promoción anticipada de grado si durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomienda al Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente de un estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. De igual manera, los padres podrán hacer dicha solicitud, pero es potestad del Consejo Académico dar inicio al proceso y establecer las condiciones y criterios pertinentes para efectuar una promoción anticipada.

- **PROCLAMACIÓN SOLEMNE**

El acto solemne de Proclamación de Bachilleres es un evento que el Colegio organiza de manera libre y autónoma y que tiene como fin declarar la titulación de bachiller a los estudiantes y exaltar a los estudiantes de último año. El Colegio está en pleno derecho de suprimirlo si encuentra razones suficientes a juicio del Comité Directivo. En tal caso, los diplomas, medallas, resoluciones y demás documentos que se otorgan en el acto de proclamación, se entregarán en la oficina de la Secretaria Académica en fecha anunciada a los bachilleres y sus familias.

El estudiante de Undécimo grado se proclamará en acto solemne siempre y cuando la dimensión de la evaluación FORMATIVA al finalizar el año lectivo haya sido valorada en cada uno de los aspectos en los rangos BÁSICO, ALTO o SUPERIOR.

- **TITULACIÓN DE BACHILLER ACADÉMICO**

Para optar al título de bachiller del Colegio La Arboleda, el estudiante de grado 11º debe:

1. Haber aprobado todos los niveles.
2. Cumplir con todas las horas del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
3. Haber aprobado el trabajo de investigación
4. Haber presentado las pruebas Saber Once y la de bilingüismo.
5. Estar a paz y salvo con el Colegio.

2.2.15 ESTÍMULOS

- **DEFINICIÓN Y FORMAS DE ESTIMULAR LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Todos los méritos otorgados en el Colegio toman en cuenta la dimensión de los aspectos formativos, que son su base. El Colegio ha definido mecanismos para reconocer públicamente el desempeño formativo de los estudiantes con base a los valores que promueve La Arboleda. Estos mecanismos procuran estimular en nuestros estudiantes el

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

deseo por el aprendizaje tanto de las disciplinas académicas como la incorporación de nuestros valores en el ejercicio diario de su vida y convivir en sociedad y con el mundo.
Los reconocimientos entregados durante el año escolar son:

1. Izada de bandera

Previo a los actos de izada de bandera, en cada salón y con la participación de los estudiantes del curso y su *homeroom teacher* eligen el/la o los (as) que se distinguen por el valor que se resalta en cada acto. En el acto de izada de bandera se hará un reconocimiento público y se les entregará una distinción.

2. Excelencia académica

A partir del grado 2º, y al culminar cada periodo académico, todos los estudiantes cuyas valoraciones académicas y en su formativo se encuentre entre los rangos Alto y Superior, recibirán de parte del coordinador académico de sección una carta exaltando sus aprendizajes, compromiso y constancia.

3. Reconocimiento público en el salón de clases

Durante cada periodo académico, los estudiantes que se destaquen por su participación en clases, esfuerzo, responsabilidad, solidaridad, convivencia, etc., podrán ser destacados públicamente por sus maestros y recibir una Nota Escolar de Felicitación, con copia a su hoja de vida.

Así mismo, en las clausuras de finalización de año se hace reconocimiento así:

4. Beca Manuela Tello

El Colegio otorga la beca **Manuela Tello** para el/la estudiante de cada sección que se distinga por las cualidades que mostró en el Colegio:

- Sencillez.
- Sentido de la Amistad.
- Alegría.

- Fortaleza y valentía ante las situaciones difíciles.
- Excelencia Académica.
- Solidaridad.
- Carisma.

El premio consiste en una media beca en pensión durante el año escolar siguiente al otorgamiento de la distinción.

5. Beca juego limpio, esfuerzo y fraternidad

Se otorga a 1 estudiante por sección que se distinga en las actividades físicas y deportivas del Colegio por:

- Su disciplina deportiva dentro y fuera del Colegio.
- Por sus logros deportivos dentro y fuera del Colegio.
- Por su trabajo en equipo.
- Por su juego limpio.

El premio consiste en una media beca en pensión durante el año escolar siguiente al otorgamiento de la distinción.

6. Premio Monarca Esfuerzo y Superación

Se entrega este reconocimiento al estudiante de grado 5° y grado 11° que mantuvo su esfuerzo y superación constante en su trabajo escolar, destacándose por su entusiasmo y dedicación para alcanzar las metas propuestas, con disposición para asumir las exigencias que comporta su proceso formativo.

Este premio se entrega en el acto de clausura de los estudiantes grado 5° y en la ceremonia de grado de los estudiantes de 11°.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

7. **Gobierno escolar**

Distinción concedida al estudiante que se ha desempeñado como Personero Estudiantil y como representante de los estudiantes al Consejo Directivo durante el año escolar.

8. **Mejor resultado prueba Saber 11º**

Se concede anualmente al bachiller que según los resultados de las Pruebas Saber 11° obtiene el primer lugar entre sus compañeros. La fuente oficial para asignar este premio es el reporte de resultados publicado por el ICFES al Colegio; el Colegio establecerá el primer lugar según mejor puntaje global, en caso que resulten varios puntajes iguales se tendrá en cuenta el estudiante que obtenga el mejor puesto del ICFES.

9. **Permanencia**

Conservando la tradición del Colegio, se otorga esta medalla a aquellos estudiantes que han estudiado en la Institución desde año de escolaridad hasta el grado 11o.

Nota: No es obligatorio entregarlos cada año; podría quedar desierto el reconocimiento en una o más de las categorías reconocidas

2.1.16 SALIDAS PEDAGÓGICAS

El Colegio La Arboleda asume las salidas pedagógicas como un espacio privilegiado para contextualizar aprendizajes adquiridos en el aula de clase y como una oportunidad para adquirir y vivenciar nuevos conocimientos desde la metodología experiencial. En su interés por contribuir a la formación de sus estudiantes y permitir que se destaquen por su compromiso con el medio ambiente, la responsabilidad social, sus logros culturales y su formación académica, nuestra institución propicia el acercamiento de los estudiantes a diferentes escenarios, históricos y culturales, en los que la convivencia contribuye a reflexionar y reforzar sobre los principios éticos que deben guiar la construcción de autonomía. Estas experiencias, por fuera del espacio escolar, les permiten

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

actuar como exploradores, para aprender a vivir, pensar y compartir, respetando las diferencias entre regiones, las diferencias culturales y las que pueden observarse entre quienes habitan un mismo territorio.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los estudiantes un aprendizaje experiencial que posibilite la convivencia, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo, mediante la exploración geográfica y socio-cultural de diferentes regiones a nivel local e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender de manera vivencial, partiendo del conocimiento existente, confrontando la teoría con la práctica, confirmando los conceptos y contruyendo otros en forma interdisciplinaria.
- Conocer las condiciones geográficas y socioculturales de diferentes regiones a nivel local e internacional, asumiendo una postura crítica, reflexiva y propositiva.
- Reconocer y valorar los recursos naturales, la idiosincrasia de la población y la diversidad cultural, como elementos vitales del desarrollo de una nación.
- Fortalecer la convivencia ética, los valores, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo, como parte fundamental en el desarrollo personal de cada uno de los estudiantes.
- Adquirir habilidades para ser un viajero ecológico, socio-cultural y emprendedor, capaz de disfrutar diferentes momentos y oportunidades de la vida.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Se empleará como estrategia pedagógica la teoría constructivista; se considera que los estudiantes adquieren herramientas para el aprendizaje con el acompañamiento y orientación del docente, para crear sus propios procedimientos y resolver situaciones problemáticas, logrando que sus ideas trasciendan a un nivel superior, dinámico y participativo, en construcción de conocimientos nuevos y significativos, siendo los estudiantes los actores principales de su propio aprendizaje. Las distintas áreas asumen sus programas con la visión de que la salida pedagógica será la oportunidad para experimentar y contextualizar aquello que ha sido investigado y trabajado en el aula de clase. Es importante que cada salida sea diseñada de manera transversal, buscando que la mayoría de las áreas del conocimiento puedan verse involucradas en dicha experiencia, en la medida que el tema lo permita.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Colegio promueve las salidas desde 3 perspectivas:

1. **Para atender las expectativas curriculares de las áreas:**

   Son salidas organizadas por los maestros de un área específica para contrastar lo teórico con la realidad directa facilitando la comprensión del tema trabajado. Estas salidas se dividen en dos:

   A. Salidas a sitios cercanos al Colegio: incluyen visitas a parques, zoológico, bibliotecas, museos, salas de música, fundaciones, clubes deportivos, jardines botánicos, recorridos por la ciudad, institutos de investigación, empresa, entre otros. Se programan de la siguiente manera:

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

- ✓ De grado de Kínder a Cuarto de primaria, se hace una por periodo, es decir 3 en total al año.
- ✓ De grado Quinto a Décimo, se hacen dos al año. El maestro escoge el periodo indicado para llevarla a cabo.

B. Pasadías: Son salidas que toman gran tiempo de la jornada escolar y requieren el soporte logístico de una empresa de servicios pedagógicos externa para su planeación y realización. A través de un itinerario especifico, se desarrollan los talleres donde los estudiantes podrán interactuar con personas y sitios naturales de donde podrán obtener y construir su conocimiento de primera mano.

Se llevan a cabo desde grado Quinto hasta grado Décimo una vez al año. El maestro escoge el periodo indicado para llevarla a cabo.

2. Para atender los intereses culturales de los estudiantes, en un área específica (salidas nacionales o internacionales)

El Colegio, a través del líder de salidas, impulsará estas salidas que promueven las manifestaciones culturales del país y la representación de estudiantes en aspectos de su vida académica. De esta forma, se posibilita la asistencia a diferentes eventos que convocan público, aficionados, maestros y especialistas en cada uno de los campos. Por ejemplo: festivales musicales, folclóricos, de teatro, de cine, encuentros artísticos, feria del libro, Modelo Naciones Unidas para Colegios Nacionales e Internacionales, entre otros

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

3. **Para fortalecer una segunda lengua: Programa Estudiantil Internacional**

Se posibilita un intercambio estudiantil de 6 semanas, para estudiantes de grado 7° a grado 9°; con una institución del sistema de educación pública de otro país. Este intercambio es fundamental para la formación de nuestros estudiantes como ciudadanos del mundo, ya que les permite reconocer que existen otras culturas, razas y países con formas de vida diferentes a la suya, además de aportarles en el crecimiento como personas, desarrollo de independencia y un mejor dominio del Inglés; mientras cursan sus estudios como estudiantes regulares del Sistema Educativo de otro país.

4. **Para atender los intereses de los estudiantes, en un área específica (salidas nacionales o internacionales)**

El Colegio, a través del líder de salidas, impulsará estas salidas que promueven las manifestaciones culturales del país. De esta forma, se posibilita la asistencia a diferentes eventos que convocan público, aficionados, maestros y especialistas en cada uno de los campos. Por ejemplo: festivales musicales, folclóricos, de teatro, de cine, encuentros artísticos, feria del libro, entre otros.

5. **Para atender las expectativas curriculares de las áreas**

Son salidas organizadas por los maestros de un área específica para contrastar lo teórico con la realidad directa facilitando la comprensión del tema trabajado. Estas

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

salidas por lo general, se llevan a cabo en sitios cercanos al Colegio. Por ejemplo: el acueducto, el zoológico, los museos, los supermercados, el mariposario, los parques, las industrias, la biblioteca departamental, las universidades, entre otros.

2.2.17 Adecuaciones Curriculares

DEFINICION PAC (Programa de adecuaciones curriculares): PAC es el Programa de Adecuaciones Curriculares del Colegio La Arboleda. Un Programa a cargo de la Líder de Adecuaciones Curriculares, quien es Psicóloga, Especialista en Neuropsicología Infantil.

El PAC tiene una cobertura desde Kínder hasta Undécimo grado y es un Programa se encuentra respaldado por un trabajo interdisciplinario constante entre coordinación, psicología, docentes y padres de familia.

Para el PAC es fundamental dar a conocer la diversidad de los estudiantes del Colegio La Arboleda desde una postura positiva, respetuosa y enriquecedora. Por esta razón, sus acciones siempre van a estar enmarcadas a la promoción del respeto a la diferencia.

Igualmente se trabaja con estudiantes talentosos para potenciar su desarrollo en el aula.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar que todos los estudiantes del Colegio La Arboleda con Necesidades Educativas Especiales tengan una atención *oportuna*, *integral*, *periódica* y de *calidad*.

Según el Ministerio de Educación Nacional se entiende “cómo estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje.

Se entiende por estudiante con discapacidad a aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno.

En Colombia, la Constitución Política de 1991, en el artículo 5, reconoce que las personas con NEE tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado."

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar la permanencia de los estudiantes con NEE en la Institución.

- Conocer a profundidad las particularidades de cada uno de los estudiantes con NEE de la Institución.
- Liderar la Construcción interdisciplinaria del plan de trabajo anual con cada estudiante que hace parte del Programa.
- Promover actividades de sensibilización a toda la comunidad educativa frente a la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias culturales y cognitivas.
- Garantizar el registro ordenado, periódico y claro de todas las acciones llevadas a cabo con cada estudiante del Programa.
- Liderar el seguimiento al plan de trabajo de cada estudiante del Programa.
- Acompañar y capacitar al grupo de docentes sobre la atención a la diversidad en el aula.
- Ofrecer capacitación a todos los padres de familia sobre el mejoramiento de las condiciones para el aprendizaje de sus hijos.
- Promocionar y garantizar que las aulas de clase sean espacios donde se haga realidad una metodología de instrucción diferenciada.

PRINCIPIOS DEL PAC: El PAC es un Programa que se basa en los siguientes principios para su adecuado y oportuno funcionamiento:

- **Trabajo interdisciplinario:** todas las acciones y toma de decisiones frente a la vida escolar de los estudiantes estará respaldada por las reflexiones de todo un equipo interdisciplinario conformado por coordinación, psicología y docentes.
- **Creatividad:** teniendo en cuenta que no existen recetas mágicas para dar atención oportuna y efectiva a los estudiantes que hacen parte del PAC;

aptitudes como la creatividad, el optimismo, la apertura y la flexibilidad son necesarias a la hora de construir y proponer acciones para dar atención a estos estudiantes.

- **Compromiso:** es importante que todo el equipo que participe en el trabajo de los estudiantes del PAC se siente comprometido a contribuir con la calidad de vida de los estudiantes y este en constante revisión de su rol para hacer cada día las cosas mejor.

EQUIPO DOCENTE APOYO: El Programa de Adecuaciones Curriculares cuenta con el apoyo de un grupo de docentes, los cuales brindan apoyo individual a algunos de los estudiantes en áreas como: Lengua Castellana, Matemáticas e inglés.

ESTRATEGIAS: Durante todo el año lectivo las intervenciones del Programa se llevan a cabo en los siguientes escenarios.

Talleres a padres de familia

Al inicio de cada año lectivo, la Líder del Programa PAC, en conjunto con el equipo de psicólogas de la institución, lleva a cabo una serie de talleres orientados al mejoramiento de las condiciones del aprendizaje de los estudiantes por medio de la capacitación a los padres de familia.

Reuniones con padres de familia

La líder del PAC participa continuamente en las reuniones convocadas por Coordinación y Psicología con los padres de familia de los estudiantes que son apoyados por el Programa. En dichas reuniones se socializan los procesos de los estudiantes, se ponen en reflexión temas relevantes al desarrollo integral de ellos y se toman decisiones frente a su futuro.

Atención individual

Los estudiantes, las familias o cualquier miembro del Colegio tienen la posibilidad de asistir a un espacio con la Líder del Programa y atender de manera particular situaciones que son de su interés. Asisten también, estudiantes remitidos que necesitan fortalecer procesos relacionados a sus funciones psicológicas superiores.

Reuniones docentes

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Tanto al inicio de cada año lectivo, como en el transcurso del mismo, la líder del Programa debe acercarse a los docentes y ofrecer información oportuna y detallada de las particularidades de los estudiantes que son atendidos por el PAC.

Reuniones del equipo de docentes de apoyo

Está establecido que quincenalmente, el equipo de los docentes de apoyo debe reunirse con la Líder del Programa para debatir los casos que lo requieran, así mismo como abrir espacios para compartir experiencias exitosas de inclusión educativa, respeto a la diferencia y promoción de la diversidad.

Seguimientos a estudiantes

La líder de adecuaciones curriculares mensualmente debe realiza seguimiento a la planeación y registro de las actividades que los docentes de apoyo están llevando a cabo con los estudiantes que atienden del PAC. Igualmente, debe retroalimentar y facilitar el material que ellos necesitan para lograr los objetivos planteados para los estudiantes que hacen parte del Programa.

En los seguimientos se da cuenta de la singularidad de cada estudiante y se acuerdan estrategias para favorecer su proceso escolar.

Contacto con terapeutas o tutores externos

Para que los estudiantes del PAC tengan una atención integral es importante que la líder del Programa tenga una comunicación continua y oportuna con los tutores o terapeutas externos de los estudiantes. De esta manera se garantiza que el trabajo Colegio-Casa este articulado y busque un objetivo común y pertinente.

2.3 GESTIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

2.3.1 PAE (Programa de Actividades Extra clases)

El panorama axiológico de la pedagogía, del Colegio La Arboleda, esta soportado por conjunto de valores nuevos o recuperados que las instituciones educativas convencionales se resisten a satisfacer convenientemente. El cultivo de la creatividad, de la sociabilidad, de la expresión y de la sensibilidad, de la espontaneidad, de la autonomía, etc., armoniza mucho mejor con un tipo de institución o medio educativo que tenga al tiempo libre como ámbito de actuación y como finalidad.

En este sentido, es un hecho que el PAE se ha abanderado con los valores mencionados, y de esta manera logra complementar al componente formal de la Arboleda contribuyendo a su Visión de multidimensionalidad. De esta manera nuestra pedagogía logra acercarse a los propósitos de la mejor pedagogía escolar, particularmente desde metodologías activas con sus ilustres predecesores (Rousseau, Pestalozzi, Freinet, etc.).

El reconocimiento de que el juego, por sí mismo y sin que necesariamente tenga que ser mediatizado con contenidos didácticos intencionalmente añadidos, es un factor importantísimo para el desarrollo del niño y constituye otro de los factores de la potenciación de la pedagogía del PAE. El juego no es la única actividad del tiempo libre, pero sí una de las más paradigmáticas, sobre todo para la infancia. Por esto, el reconocimiento del valor formativo de la actividad lúdica refuerza nuestra reflexión pedagógica sobre el tiempo libre.

El PAE reconoce al juego un valor educativo intrínseco, no es únicamente un medio para ser instrumentalizado según ciertos objetivos prefijados. Con esto no se quiere decir, claro está, que la pedagogía del PAE renuncie a intervenir sobre el contenido del mismo. Pero en nuestro marco de educación en el tiempo libre, el juego deja de ser sólo un recurso, un utensilio, un artificio o un elemento más de la dimensión meto- lógica de la pedagogía, para convertirse en sí mismo un ámbito y un objetivo educativos. Una de las finalidades básicas que se pretende es posibilitar que el niño pueda jugar y que lo haga en unas condiciones educativamente positivas; no se trata ya —o no se trata fundamentalmente— de aprovechar el juego para que aprenda (matemáticas, lengua, o cualquier otra asignatura), ni para moralizarlo, ni para distraerlo de posibles ocupaciones perversas. Es decir, se trata, pues, de una acción educativa que ha de ejercerse placenteramente y respetando la autonomía, y que, a la vez, define como uno de sus propósitos el desarrollo en el sujeto de la capacidad de generar autónomamente situaciones placenteras. La autonomía y el placer son condiciones y objetivos de la acción educativa.

El PAE ha priorizado lo formativo (aspectos conductuales y actitudinales) por encima de lo instructivo (contenidos y destrezas intelectuales). Y, dentro de lo instructivo se ha enfatizado más lo concreto que lo abstracto y conceptual. Al no

recaer sobre las instituciones de tiempo libre exigencias curriculares, los contenidos y las destrezas concretas a aprender no se constituyen como el objetivo primario, sino normalmente como elementos necesarios para la realización de alguna actividad o proyecto de mayor alcance. De esta manera, los aprendizajes concretos, que sin duda también se dan en tales situaciones, se realizan de forma mucho más contextualizada. No es extraño en este sentido que, entre los procedimientos que más se han utilizado en el PAE, estén los derivados del método de los centros de interés. Quizá estas metodologías pueden llegar a aplicarse con mayor fidelidad y radicalidad en instituciones como el PAE que en la escuela, que fue donde se originaron.

Entre los proyectos que desarrolla el PAE se tienen: Actividades extraclases deportivas, culturales y lúdicas; Hands of Heritage; Primera Comunión; Confirmación; Semana La Arboleda, entre otras.

2.3.2 Enfermería

Se inscribe como la instancia que posibilita las acciones para un bien estar desde lo físico, la salud ocupacional y la medicina del trabajo. Esta dependencia está adscrita al Departamento de Desarrollo Humano y Comunicaciones.

2.3.3 Biblioteca

El espacio para el fomento de la cultura, los hábitos de estudio y la interacción de saberes está concebido desde la biblioteca. Es así como en el Colegio La Arboleda se entiende a la biblioteca no sólo como el sitio en donde se almacenan los textos y documentos que permitan apropiarse de la historia y de los avances en las ciencias; si no que se tiene entendido como el lugar en donde se gestan saberes y hábitos para la vida.

2.4. GESTIÓN FINANCIERA – ADMINISTRATIVA

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.4.1 Estructura Organizacional

La estructura organizacional del Colegio se divide en dos tipo, Administrativa y Académica,

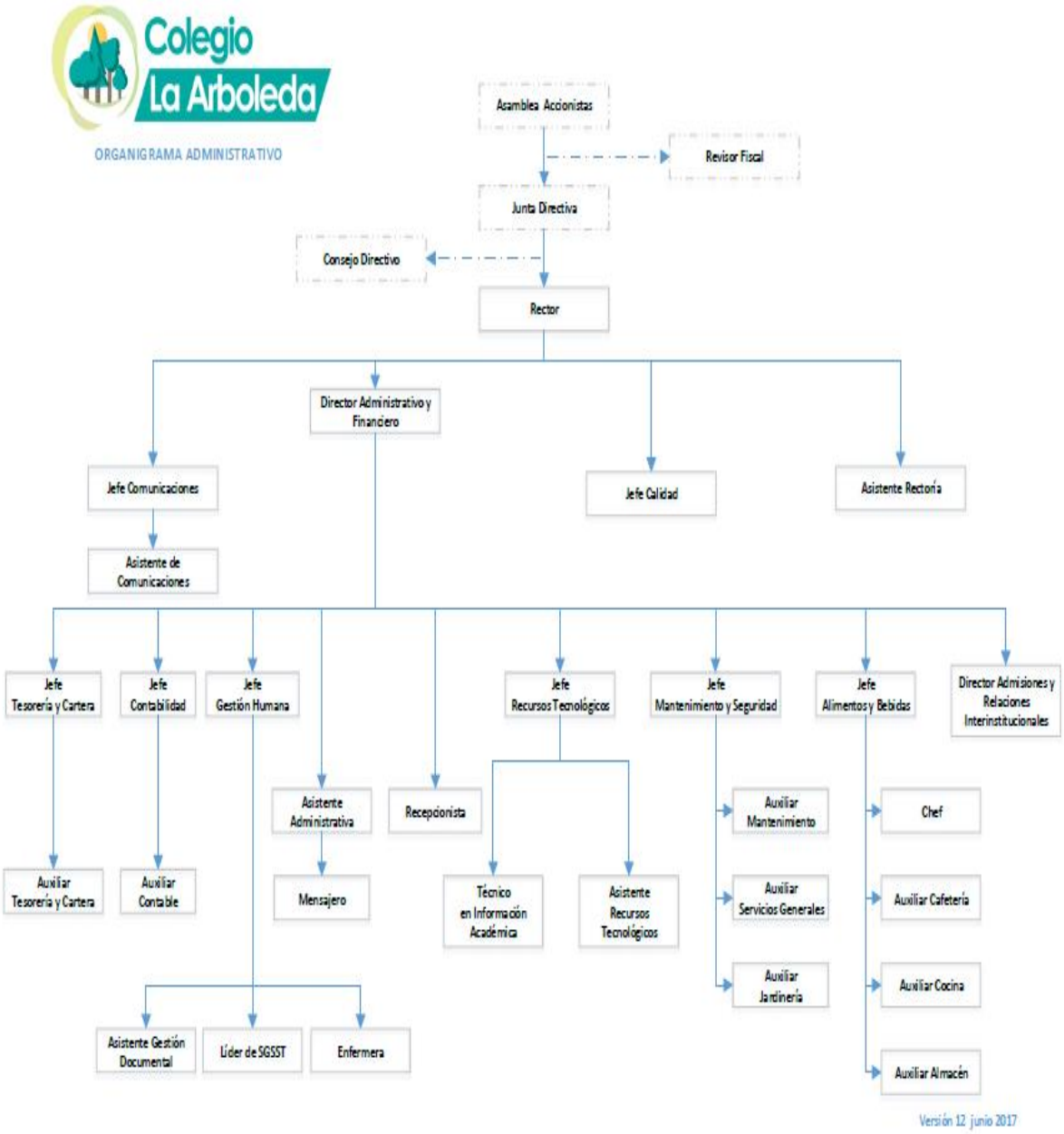

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Colegio La Arboleda

ORGANIGRAMA ACADÉMICO

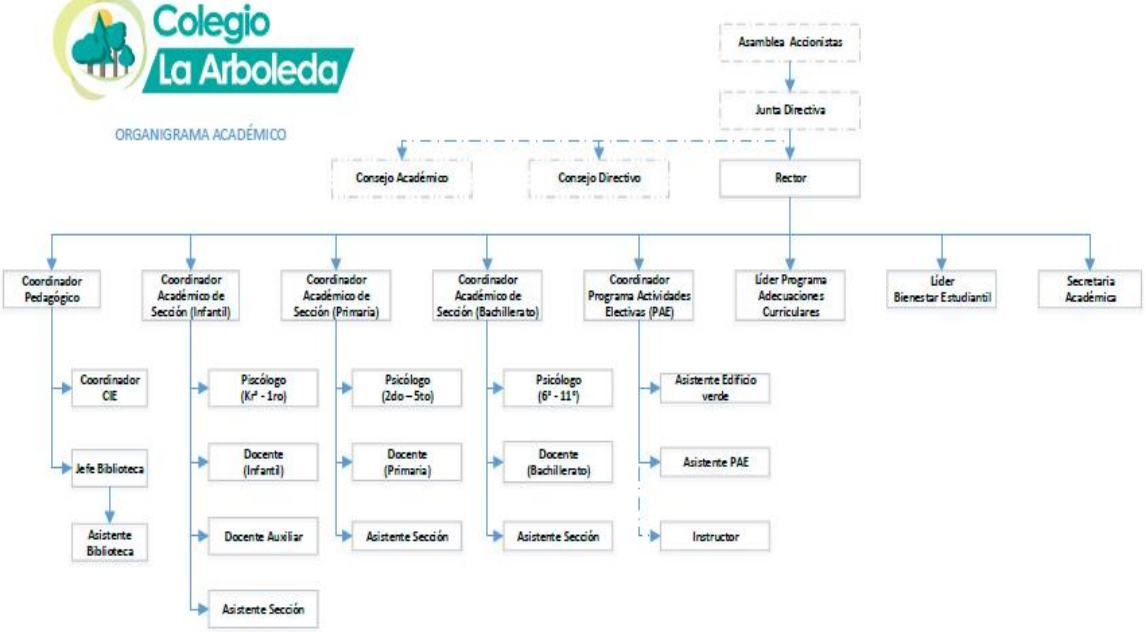

2.4.2 Recursos Humanos

El grupo humano, de planta, dispuesto para la atención de los procesos académicos y administrativos está conformado por profesionales y técnicos con un saber específico y personal que les posibilite lograr las misiones de cada cargo de acuerdo con las competencias requeridas. Es política del Colegio La Arboleda que su talento humano sienta que en el marco de la institución pueden desarrollar su proyecto de vida; motivo por el cual es fundamental el logro de los objetivos planteados en lo concerniente a la gestión humana. Los cargos son:

Cargos
Rector (a)
Director (a) Administrativo y Financiero
Director (a) Admisiones y relaciones interinstitucionales
Jefe Gestión Humana
Coordinador(a) Académico de Sección (infantil y primaria)
Coordinador(a) Pedagógico
Líder programa adecuaciones curriculares
Jefe contabilidad
Asistente Rectoría
Coordinador CIE
Coordinador PAE
Jefe Calidad
Líder de SGSST

Jefe de Comunicaciones
Asistente de Comunicaciones
Psicólogos(as) (infantil, primaria y bachillerato)
Enfermero(a)
Jefe de Tesorería y Cartera
Jefe de Mantenimiento y Seguridad
Jefe Recursos Tecnológicos
Jefe de Alimentos y Bebidas
Secretaria Académica
Jefe Biblioteca
Asistente Administrativa
Asistente de Sección (infantil, primaria y bachillerato)
Asistente Biblioteca
Recepcionista
Técnico en Información Académica
Asistente Recursos Tecnológicos
Auxiliar Cafetería
Auxiliar Servicios Generales
Auxiliar Cocina
Auxiliar Almacén
Chef
Auxiliar Mantenimiento
Auxiliar Jardinería
Auxiliar Contable
Auxiliar Tesorería y Cartera
Mensajero
Asistente PAE
Asistente Edificio Verde
Asistente Gestión Documental
Líder Bienestar Estudiantil
Docente
Docente Auxiliar
Roles
1. Auditor Interno
2. Co Homeroom Teacher
3. Homeroom Teacher
4. Líder Proceso de Calidad
5. Líder Salidas Pedagógicas

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

2.4.3 Recursos Físicos

Edificio Administrativo

- Rectoría y Sala de Juntas.
- Sala de reunión de socias
- Oficinas para personal administrativo
- Recepción

Coliseo. (Opción de cancha cubierta)

Oficinas directivos docentes.

Enfermería

Biblioteca

Aulas

Salones de profesores

Aulas inteligentes para tecnología e inglés

1 Salón de música.

1 Salón de danza

1 Salón de arte

1 Salón de teatro

1 Comedor y Cocina.

2 Tienda y 1 cafetería.

1 Salón de psicomotricidad

Aula Viva

Teatrino

Huerta

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Jardín de mariposas

Set de Juegos infantiles

Arenero

Escenarios deportivos: Fútbol, voleibol y baloncesto.

Laboratorios: Física – Ciencias/Química

Parqueaderos

2.4.4 Recursos Tecnológicos

El Colegio cuenta a nivel tecnológico con:

- Dos aulas inteligentes con 28 equipos cada una.
- Equipos de igual configuración en oficinas y salas de profesores.
- Cada salón desde el segundo grado cuenta con tres equipos con acceso a internet para consultas durante la clase.
- Se cuenta en cada salón, con equipo para el docente, Videobeam y sonido.

Nota:Todos con acceso a Internet. Además, se tiene acceso al portal educativo PHIDIAS, cuya interacción nos permite mantener informado al padre de familia del proceso general de su hijo, e inclusive, ponerle allí mismo las tareas.

2.4.5 Recursos Económicos y Políticas de Manejo Presupuestal

Los recursos económicos están dados por los dineros que ingresan por concepto de matrículas y pensiones y los créditos solicitados y otorgados a diferentes instituciones financieras del medio.

Las políticas para el manejo presupuestal son emanadas de la Junta Directiva y velan por la sostenibilidad, rentabilidad y eficiente uso de los recursos. Con en los

objetivos estratégicos y el historial del Colegio se elabora el presupuesto por centro de costos (de manera participativa); el cual se somete a aprobación por parte de la Junta Directiva.

2.4.6 Bases Conceptuales para el Cobro de Matrículas y Pensiones

El Colegio La Arboleda es una institución de carácter privado, cuya propiedad jurídica es la sociedad “Educación Siglo XXI”; la cual se ha acogido siempre y estrictamente a los sistemas establecidos por el Gobierno Nacional para la fijación de pensiones, tales como: acogerse a los porcentajes fijados por el gobierno, a requerir justificadamente incrementos especiales, a fijar las pensiones de común acuerdo con los representantes de la comunidad educativa que tienen asiento en el Consejo Directivo, entre otras.

La propuesta de tarifas debe ser clara, inequívoca y determinada. Será presentada a consideración al Consejo Directivo. El Consejo Directivo del establecimiento educativo privado, deberá observar y aplicar los criterios definidos en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

El estudio de costos y la propuesta de tarifas correspondiente, deberán ser aprobados por el Consejo Directivo de la institución educativa privada, por la mayoría y con el voto afirmativo de los representantes de los padres de familia en dicho órgano del Gobierno Escolar.

Matrícula: Es la suma que se paga al momento de formalizar la vinculación de un estudiante al Colegio, ya sea por primera vez o por las posteriores renovaciones, y su valor equivale al diez por ciento (10%) de la tarifa anual aprobada al Colegio por la Secretaría de Educación Municipal de Cali. Este valor debe pagarse una vez al año en la fecha prevista por el Colegio. Si los padres de familia no cancelan oportunamente el valor de la matrícula, el Colegio podrá disponer libremente del cupo del estudiante.

En caso de retiro anticipado del estudiante, el Colegio no hará la devolución o reintegro de la suma que haya sido pagada por este concepto.

Pensión: Es la suma anual que se paga como contraprestación por el derecho del estudiante de participar de los servicios educativos que ofrece el Colegio durante el respectivo año académico. Su forma y modalidades de pago se encuentran establecidas en el respectivo Contrato de Matrícula. Normalmente, la pensión debe ser pagada mensualmente, durante once (11) meses que se cuentan de

agosto hasta junio del siguiente año. Los pagos de la pensión deben hacerse durante los primeros cinco (5) días calendario de cada uno de los meses del año lectivo, en la cuenta bancaria designada por el Colegio para tal fin.

La pensión cubre los bienes y servicios contenidos en el Proyecto Educativo Institucional. Entre ellos, podemos mencionar: el personal docente, el material didáctico, los insumos de laboratorios, los proyectos académicos y pedagógicos del Colegio, la asesoría psicológica para los estudiantes, la orientación vocacional y profesional, los talleres de apoyo para las familias, el servicio de enfermería, los proyectos de coordinación de liderazgo, los servicios sociales del estudiantado, la celebración de días especiales, la preparación de actividades espirituales y el registro de valoración.

Restaurante: El servicio de restaurante o cafetería se factura con cada una de las mensualidades, en la forma y términos establecidos en el Contrato de Matrícula. Los pagos del servicio de cafetería deben hacerse durante los primeros cinco (5) días calendario de cada uno de los meses del año escolar, en la cuenta bancaria designada por el Colegio para tal fin.

Aquí cabe señalar que, durante el paso del estudiante por los grados de preescolar y primaria, es recomendable que todas las familias a sus hijos al plan de alimentación escolar ofrecido por el Colegio, pues el mismo es un complemento fundamental del proyecto de bienestar y desarrollo que se ofrece a los alumnos.

Transporte Escolar: El servicio de transporte escolar deben pagarlo aquellos estudiantes que lo tomen. Se factura con cada una de las mensualidades, en la forma y términos establecidos por la empresa que suministra el servicio. Los pagos del servicio de transporte escolar deben hacerse durante los primeros cinco (5) días calendario de cada uno de los meses del año escolar, en la cuenta bancaria designada por el Colegio para tal fin.

Otros cobros: Son los servicios adicionales suministrados por el Colegio, distintos a los previstos anteriormente pero que se derivan de manera directa con la prestación del servicio educativo. Dichos cobros han sido autorizados por el Consejo Directivo del Colegio y se encuentran expresamente incluidos en este Manual de Convivencia. Su valor debe pagarse una vez al año al momento de formalización de la Matrícula o mensualmente, junto con la tarifa de la pensión.

Actualmente, el Consejo Directivo del Colegio ha autorizado el cobro de los siguientes rubros:

- Certificados de notas adicionales y constancias de estudio.
- Material común para los grados de Kínder y Transición.
- Bibliobanco (libros de texto y consulta en el salón de clase).
- Aprendizaje experiencial mediante salidas pedagógicas dentro del perímetro urbano.
- Asistencia a eventos.
- Conferencias con personajes significativos.
- Convivencias.
- CEM (Coomeva, Emergencias Médicas).
- Pruebas estandarizadas de inglés (Cambridge International Examination].
- Examen internacional (IETLS)
- Sistematización de calificaciones (PHIDIAS).
- Programa de adecuaciones curriculares (PAC)
- Programa de prevención de consumo de drogas y sustancias psicoactivas.
- Aula abierta.
- Prácticas de campo, visitas a sitios de interés, asistencia a actividades culturales y alquiler de vestuario.
- Orientación profesional.
- Programa de innovación y emprendimiento.
- Simulacros para la presentación de las Pruebas SABER.
- Transporte adicional para actividades deportivas y artísticas.

Anualmente, el Colegio entrega a todos los padres de familia un documento en el que se indican las tarifas aplicables a estos conceptos.

A su total discreción, el Colegio podrá suprimir algunos de estos cobros o incluir nuevos conceptos, dependiendo de las necesidades que se deriven del servicio educativo prestado.

En caso de retiro anticipado del estudiante, el Colegio no hará la devolución o reintegro de las sumas que hayan sido pagadas por estos conceptos. Además, en los casos de retiro anticipado de los estudiantes, el Colegio podrá cobrar los costos de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros que hagan falta para la terminación del año escolar.

Los pagos de los bienes y servicios mencionados en este capítulo deberán hacerse de conformidad con los procesos e instrucciones que el Colegio establezca para tal efecto. Actualmente, el Colegio tiene suscrito un convenio con el Banco DAVIVIENDA mediante el cual se realiza el cobro y recaudo de los

servicios prestados y/o de los bienes suministrados a los estudiantes. Dicho convenio proporciona el más alto nivel de seguridad y privacidad para los padres de familia y está exento del pago de cuotas de manejo u otros costos adicionales. Por consiguiente, la utilización de dicho medio o canal de pago es y será obligatoria para todos los padres que hagan parte de la comunidad educativa.

2.5 GESTIÓN DE RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Es habitual oír hablar entre los educadores de "comunidad". Nadie pone en duda la importancia y necesidad de una estrecha vinculación entre la escuela y la comunidad local. Esta idea está presente en todos los discursos educativos, se considera como una tarea más que las escuelas deben desarrollar y que, en muchos casos, asumen, aunque a veces ni siquiera se parte de una reflexión seria -personal o grupal- sobre qué se entiende por comunidad y cuál debería ser el sentido de ese vínculo. Es posible, inclusive, que coexistan en una misma institución distintas definiciones de la relación entre la escuela y su comunidad o, incluso, discursos que se contradicen con las acciones.

En este contexto entenderemos por “comunidad” al conjunto de la población que habita en la misma localidad en la que está ubicada la escuela. Es decir, los pobladores de la vecindad. Como algunas escuelas prestan servicios a comunidades vecinas -sea porque reciben alumnos de esas localidades o porque realizan en ellas algún trabajo de extensión- la comunidad, en esos casos, puede ampliarse e incluir a las poblaciones de esas localidades. Con certeza, este conjunto de personas será muy heterogéneo en varios aspectos, puesto que incluirá a productores agropecuarios que trabajan con escasos recursos, propietarios de grandes extensiones de tierra, empresarios agrícolas o ganaderos, industriales, comerciantes, peones de campo, obreros y empleados, amas de casa, maestros, estudiantes, etc. Esta complejidad puede multiplicarse aún más si la unidad educativa está localizada en la periferia de un centro urbano. En todo caso, se trata de personas y grupos con algunos intereses comunes y otros diferentes y, en algunos casos, hasta opuestos.

Algunos autores, en la búsqueda de definiciones más operativas, se refieren a los intereses comunes como elemento que define una comunidad. En este sentido, los elementos que hasta aquí hemos considerado -el espacio en el que transcurre la vida cotidiana de las personas y las interacciones que se dan entre ellas en función de sus intereses- serían insuficientes para decir que existe una

comunidad. Otros autores prefieren hablar en este caso de grupos estratégicos dentro de la misma comunidad local.

En realidad, en el proceso de vida cotidiana que transcurre en el mismo escenario geográfico, las personas entran en relación en procura de satisfacer sus necesidades y se organizan de determinada manera para lograrlo. Sin embargo, no todas las formas de organización implican solidaridad e intereses comunes. Puede ser que los intereses de un grupo no coincidan necesariamente con los de otros grupos que viven en el mismo espacio geográfico y con los que interactúan cotidianamente. Es claro que pueden descubrirse intereses comunes pero en general serán intereses en los que los diferentes grupos que componen esa comunidad van a tener posiciones específicas relativas. Esto es así en tanto toda comunidad es siempre espacio de consensos y de conflictos.

La relación entre escuela y comunidad puede concebirse también como un intercambio entre la institución educativa y su contexto. En rigor, la institución se explica -es decir, adquiere significación- en relación con el medio social en el que actúa. Ese medio condiciona, facilitando o dificultando, su accionar cotidiano. En la escuela el contexto está presente en todo momento: demandas de los padres, apoyos de grupos o instituciones locales, conflictos, etc. Todo esto puede llevar a la escuela a modificar, deliberadamente o no, sus cursos y estilos de acción.

El contexto está en permanente transformación -en movimiento-, lo que produce cambios en las condiciones generales de desempeño y en las demandas y exigencias que se le plantean a las instituciones. La escuela, para mantener su vigencia como institución, está obligada a procesar esos cambios. Este es un desafío que enfrenta cotidianamente.

Podría analizarse a cada institución como ocupando una parcela del terreno social que establece un cerco material y simbólico que la delimita y actúa como continente y membrana que regula los intercambios con el "exterior". Este cerco adquiere características diferentes según la institución, lo que permite determinar el grado de apertura o permeabilidad de una institución determinada.

Hablar de futuros deseables para la comunidad y para la escuela implica encontrar un punto de encuentro en la intencionalidad política de ambas comunidades o de algunos de sus grupos internos, a partir del cual puedan trabajar juntas. Y aquí la pregunta clave que debemos formularnos es ¿cómo nos concebimos y, en función de ello, a qué proyecto sociocomunitario debemos aportar? Esto se debe traducir en una propuesta de cambios en las formas de sentir, pensar y actuar en la realidad social local y a partir de ella. Esta es la respuesta que buscamos para

programar, desde nuestra función educativa específica, las formas de cooperar con la comunidad en su proceso de desarrollo.

Consecuente con lo anterior, en el Colegio La Arboleda, tenemos formulados los siguientes proyectos como ejes orientadores de las acciones en pos del beneficio de nuestra comunidad interna:

PROYECTOS		
Nombre	Objetivo	Responsable
Servicio Social del Estudiantado	Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad para que adquiera y desarrolle compromiso de participación y mejoramiento de la misma.	Coordinación académica de sección (Bachillerato)
Proyecto Manglares	Favorecer las habilidades en los padres de familia para asumir el compromiso educativo.	Psicólogas
Responsabilidad Social	Favorecer el desarrollo en la comunidad de influencia mediante acciones propias del Colegio como institución educativa.	Coordinadores académicos de sección Rectoría Líder de Bienestar Estudiantil
Relaciones	Generar alianzas estratégicas que	Rectoría

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Interinstitucionales	favorezcan el posicionamiento y generación de conocimiento.	Dirección admisiones y relaciones interinstitucionales Dirección Administrativa y Financiera
Egresados	Consolidar una asociación de egresados como fuerza que fortalezca el proyecto educativo institucional.	Dirección Administrativa y Financiera

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

CAPÍTULO 3.

ELEMENTOS REGULADORES

3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO ESCOLAR

“Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 1142 de la Ley 115 de 1994” Decreto 1860 de 1994

Junta Directiva: Representa la máxima autoridad de la Institución y está conformada por las fundadoras del Colegio La Arboleda o sus delegatarios. Ejerce autoridad legislativa sobre el Colegio de acuerdo con las leyes vigentes en el país y a su autoridad deben someterse todos los miembros de la comunidad educativa. Determina la política, delega autoridad ejecutiva de supervisión y de instrucción a sus empleados y mide los resultados obtenidos a la luz de las metas del sistema escolar.

Consejo Directivo: Es la instancia a través de la cual la comunidad educativa participa en la operación académica y administrativa de la Institución a partir de la formulación del Proyecto Educativo Institucional, PEI. Está integrado por: el Rector quien lo preside y convoca, un miembro del Consejo Superior, dos padres de familia representantes de la junta directiva de ASOFAMILIA, dos profesores, un estudiante del último año y un egresado.

Consejo Académico: Reúne al rector quien lo convoca y preside, los directivos docentes, y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Sirve como asesor técnico al Consejo Directivo y a al Consejo Misional para el diseño del Plan de Estudios y decide sobre la evaluación del desempeño académico de los estudiantes.

Consejo de HRP: integrado por los homeroomparents de cada uno de los grados, es un órgano de participación de los padres de familia destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio; es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. (Decreto 1286 del 27 de abril de 2005)

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

Consejo Estudiantil: Cada grado, desde Tercero hasta Once, elige un representante para que participe con voz y voto en el Consejo Estudiantil. Los estudiantes de Kinder a Segundo grado eligen a un estudiante/a de Tercero como su representante ante el Consejo Estudiantil. Es el organismo coordinador de las actividades que proyecten y lleven a cabo los estudiantes, con el fin de preservar el espíritu de la convivencia; revisa y difunde el Manual de Convivencia; promueve ante las autoridades que conforman el gobierno escolar, lo que estime conveniente para la mejora y prosperidad del plantel educativo. Se organizan internamente y eligen el representante estudiantil al Consejo Directivo, entre los estudiantes de último año. La organización del Consejo Estudiantil es liderada por los profesores del área de Sociales.

Personero: Escogido por votación del estudiantado de tercer grado en adelante. Tiene la responsabilidad de promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes de acuerdo con la Ley y el Manual de Convivencia. Para ser elegido debe pertenecer al último grado del Colegio y presentar su nombre a consideración de todos los estudiantes. En caso que no haya un candidato del último grado, éste puede pertenecer a los 2 grados anteriores.

3.2. MANUALES Y REGLAMENTOS

3.2.1 Manual de Convivencia

(se anexa y se puede consultar en la página web del Colegio www.laarboleda.edu.co)

3.2.2 Reglamento interno de Trabajo

(se anexa y se puede consultar en la página intranet del Colegio.)

3.2.3 Manual de Gestión Humana

(se anexa y se puede consultar en la página intranet del Colegio.)

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

CAPÍTULO 4.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación es la fase del proceso administrativo que mayor importancia reviste en el momento de plantear programas de mejoramiento en búsqueda de la calidad y la excelencia. Como proceso, lo concebimos de manera integral no sólo por quienes lo realizan, sino por el contenido de la misma. Por ello la denominamos Autoevaluación Institucional y la realizamos mediante mecanismos participativos.

4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Integralidad. La evaluación indagará por todos los aspectos de la vida institucional, a los diferentes usuarios (clientes) tanto internos como externos.

Permanencia. La evaluación será un proceso permanente así tenga momentos de mayor intensidad.

Equidad. Permitirá la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Contingencialidad. Si un evento coyuntural lo exigiere, la evaluación se realizará ipso facto, para no dilatar la situación innecesariamente.

Objetividad. Su aplicación se realizará a toda la población o a una muestra significativa de la misma mediante instrumentos que minimicen el nivel de subjetividad.

Imparcialidad. La evaluación se efectúa para elaborar un diagnóstico, una radiografía de la vida institucional. Por ello no parte de sondear sólo las dificultades o desaciertos.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

4.2 VARIABLES A EVALUAR

4.2.1 Academia.

Para el efecto entendemos por academia el conjunto de procesos, procedimientos y recursos que hacen parte del Modelo Pedagógico: Políticas académicas, proyectos, instrumentos, recursos, evaluación, contenido y desarrollo de programas, normalización, organización de asignaturas por niveles, pilares pedagógicos, horario. Esta se evalúa permanentemente de manera informal con los grupos y en especial al final de cada período académico.

4.2.2 Administración.

Aspectos involucrados con la infraestructura y los servicios que soportan la acción académica: infraestructura; instalaciones sanitarias; mobiliario; transporte; secretaría; recepción; tesorería; cafetería; enfermería; comunicaciones; orientación escolar; biblioteca; actividades extraclases; programas de formación del personal; acciones de bienestar; aspecto financiero; promoción institucional; proceso administrativo; funcionamiento de grupos primarios; cultura corporativa; estilo de dirección; sistema de compensación.

Tanto Academia como Administración son objeto de evaluación por parte de estudiantes, familias, educadores y/o empleados.

4.2.3 Desempeño.

De estudiantes. Se realiza de acuerdo con lo estipulado en el manual de evaluación académica de la institución, acorde con la propuesta pedagógica.

Del Personal Docente y administrativo. La ley laboral colombiana concede un período de prueba de dos meses para el personal que recién se vincula con la institución. Ello permite un primer momento de evaluación del desempeño. Posteriormente y durante el resto del período escolar, son objeto de evaluación unos y otros especialmente a final del año, cuando el personal de contrato a término fijo, debe ser objeto de especial atención para decidir o no su permanencia. Se soporta en las competencias definidas para cada cargo.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

De las familias frente al proceso educativo. La participación de la familia en el proceso educativo, es de vital importancia para el alcance de los logros del mismo. Por ello de manera permanente directivas y profesores directores de grupo, están pendientes del compromiso asumido por cada familia. Esto se consigna por escrito y ayuda a tomar determinaciones sobre permanencia o no de los estudiantes en la institución.

4.2.4 Escala de valoración institucional

Dentro de los aspectos más importantes para la construcción del nuevo sistema y que además son de primera importancia para recuperar el nivel académico en las instituciones, se encuentra la determinación de una escala valorativa que garantice la recuperación del esfuerzo intelectual en las aulas de clase. Hay consenso en el sector educativo que la escala numérica es la mejor fórmula para cumplir con los propósitos anteriormente descritos. Dicha escala se acerca de una manera más precisa a los requerimientos del medio en el que se desenvuelven los estudiantes al finalizar los ciclos de formación, ya que es utilizada por las pruebas a las que se enfrentan Saber, las pruebas internacionales (PISA, UNESCO, TIMMS, TOEFEL, etc.) y los exámenes de admisión para ingresar a la educación superior. Por otra parte, se deben determinar además las equivalencias con la escala nacional de valoración, estudiando los distintos escenarios para seleccionar el más apropiado.

De acuerdo con los argumentos anteriormente expresados, se presenta en el cuadro siguiente, las equivalencias en la valoración escolar que rige para el Colegio La Arboleda:

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

ESCALA NACIONAL	EQUIVALENCIA EN CUANTO A PORCENTAJE DEL LOGRO		EQUIVALENCIA PARA LAS SECCIONES	
ESCALA COLEGIO	Primaria	Bachillerato	Primaria	Bachillerato
Desempeño Superior	90% - 100%		9.0 a 10.0	
Desempeño Alto	80% - 89%		8.0 a 8.9	
Desempeño Básico	70% - 79%		7.0 a 7.9	
Desempeño Bajo	10% - 69%		1.0 a 6.9	

Notas:

- Desde el grado transición hasta el grado cuarto, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo “académica” tendrán un peso del 60% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo formativo un 40%.
- Desde el grado quinto hasta el grado octavo, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo “académica” tendrá un peso del 70% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo formativo del 30%.
- Desde el grado noveno hasta el grado undécimo, las evaluaciones agrupadas bajo el rótulo “académica” tendrán un peso del 80% sobre el total del resultado final y las consignadas bajo el rótulo formativo del 20%.

4.2.5 Del Impacto de la Institución en el medio.

La Institución sondea permanentemente el sentir y el pensar del entorno exterior. Para ello en la evaluación institucional se sondea por este aspecto a familias, estudiantes, funcionarios y egresados.

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

CAPITULO 5.

PLANEACION ESTRATEGICA

El plan de desarrollo plantea la ruta mediante la cual el Colegio continuará en su proceso de desarrollo y crecimiento como Institución de Educación Preescolar, Básica y Media; incrementando sus estándares de excelencia en el cumplimiento de su misión y política de calidad, para lo cual requiere del compromiso permanente y total de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

En el año 2014, a puertas de la finalización de lo planeado, el Colegio La Arboleda, ante el cumplimiento de la mayoría de las metas trazadas en el pasado, decidió replantear el ejercicio de la Planeación Estratégica y escogió una nueva metodología de planeación o planificación estratégica denominada Teoría de Restricciones (TOC, por su nombre en inglés) metodología que contribuye al mejoramiento continuo y que propone alternativas para integrar y mejorar todos los niveles de la organización, desde los procesos centrales hasta los problemas diarios.

Para realizar este ejercicio se decidió contar con una asesoría especializada por parte de la Dirección Académica y la Dirección de Calidad de la Universidad Icesi, con una experiencia comprobada en la metodología y en educación y, con su acompañamiento; definir las estrategias para el próximo decenio, en un programa que hemos bautizado: La Arboleda 2025.

Este proceso, que comprende cuatro etapas, empezó en febrero de 2015 con la recolección de expectativas y de la visión de futuro de los distintos grupos de interés, entre ellos: estudiantes, padres de familia, egresados, profesores, colaboradores, directivos y miembros de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas.

Fruto de estas reuniones se elaboró un documento que asoció, a través de diversas relaciones, la información necesaria para la elaboración de la visión y la misión y los valores centrales (ver informe de exploración entregado por la Universidad Icesi).

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

El resumen del documento se presenta en la siguiente gráfica:

Relaciones entre categorías y subcategorías

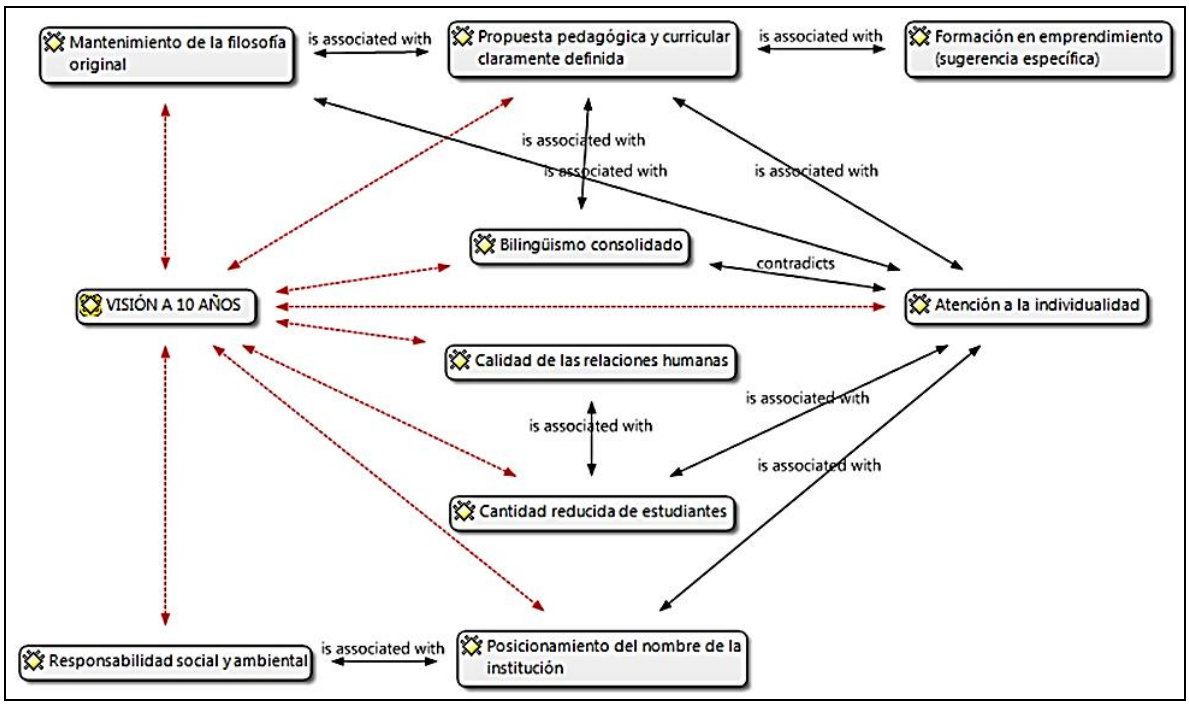

El resultado del ejercicio permitió iniciar la segunda etapa, que consistió en la revisión y reformulación de la misión, la visión y los valores, y la definición de los objetivos estratégicos, contenidos al principio del documento

Carrera 125 #2-80 Av. La María, Pance
PBX: (+57) 602 555 3405

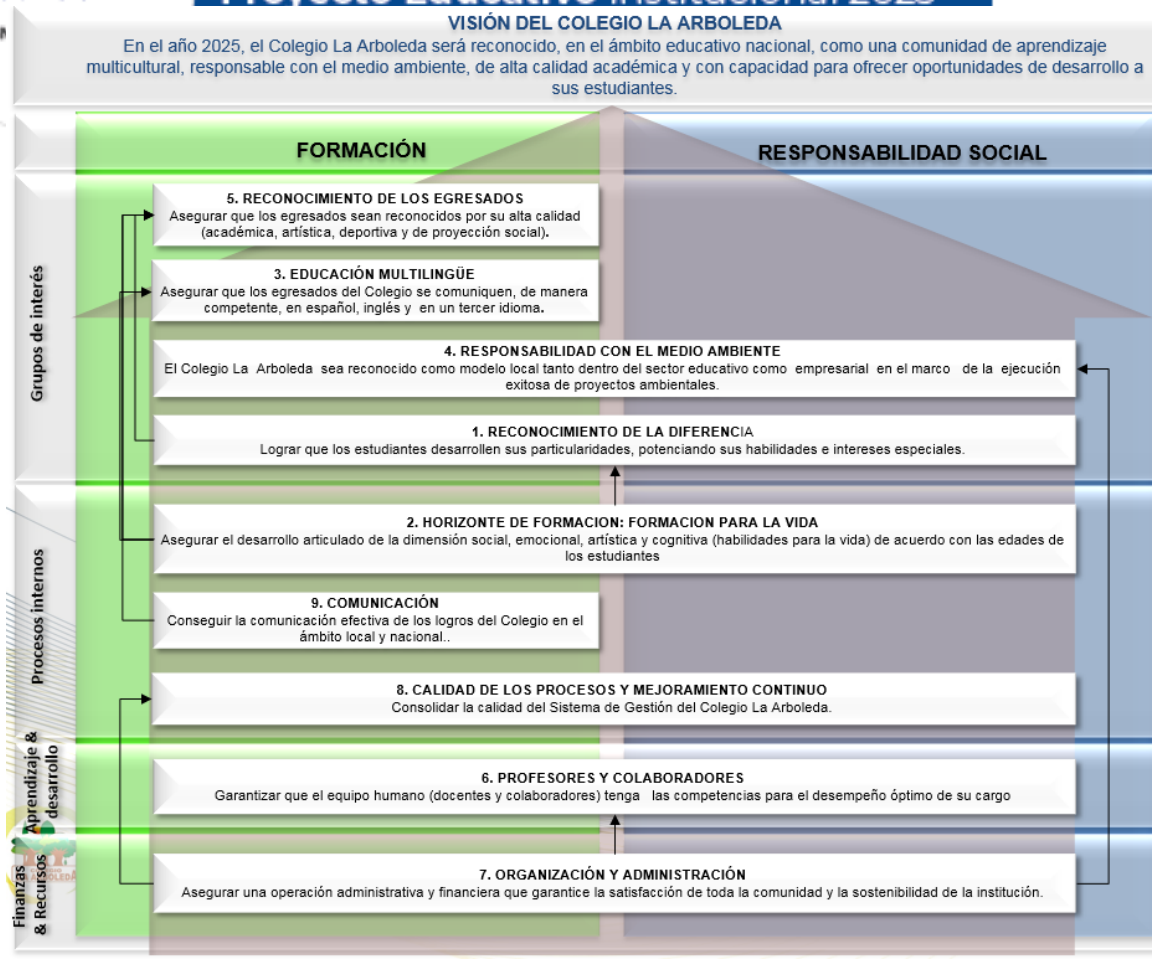

Posteriormente, se inició la etapa 4 que consiste en el despliegue de objetivos a través de acciones claves y proyectos estratégicos y la definición de mecanismos de medición y control.